

Plan Estratégico  
**CASARES 21** 

---

Una visión compartida

## EL DIAGNÓSTICO

---

### Debilidades- Amenazas- Fortalezas- Oportunidades

- DAFO- Sector rural
- DAFO- Sector Productivo- Comercial
- DAFO- Sector Urbano – Ambiental
- DAFO- Sector Social

## LA PROPUESTA

---

### Modelo de Desarrollo

Fortalecer la estructura económica de Casares de base agropecuaria, intensificando la diversificación productiva y la construcción de la infraestructura de soporte necesaria para su desarrollo, con el fin de consolidar un tejido social inclusivo y solidario, en el marco de un modelo de Gestión ambientalmente sustentable, moderno, participativo y articulado al CoDeNOBA, como región que lo contiene.

### Ejes Estratégicos

- Municipio moderno y participativo
- Gestión integral de políticas sociales para la inclusión
- Desarrollo económico productivo
- Infraestructura para el desarrollo productivo y la mejora en calidad de vida urbana y rural
- Plan urbano ambiental para mejorar la calidad de vida

## **EL DIAGNÓSTICO**

---

## Sector rural

---

### **MATRIZ D.A.F.O.**

#### **DEBILIDADES**

---

##### ***Individualismo / participación***

- Poca o escasa participación del productor.
- Alto individualismo, y falta de integración entre los productores agropecuarios
- Falta de incentivo para el productor para participar
- Falta de iniciativa y compromiso para incentivar el desarrollo comercial rural (Políticas comerciales – insumos agroindustria)
- Falta de laboratorios para trabajos agropecuarios
- Casares busca en las localidades vecinas los insumos necesarios para la prod agropecuaria

##### **Capacitación empresarial y laboral**

- Tendencia -aunque lenta aún- de conversión de los productores en empresarios.
- Falta de capacitación de recursos humanos en el sector rural (empleados y productores).
- Escasa mano de obra capacitada en trabajos específicos.
- Falta de mano de obra que quiera trabajar y mano de obra calificada (o sin necesidad de calificación).
- Escasa preparación para la crisis.
- Tendencia a tomar servicios profesionales de afuera (poco “localismo”).

##### **Infraestructura**

- Falta de infraestructura rural que incentive a la población a quedarse en el campo o en las localidades rurales. (electrificación, comodidades)
- Falta de servicios en el sector rural (luz, agua, teléfono, internet en el interior, salud)
- Falta de control sobre la conservación de los caminos rurales y falta de concientización sobre el cuidado de los mismos.
- Falta plan de mantenimiento y control de caminos a largo plazo.
- Falta de infraestructura de la traza de la Ruta 50, que conecta a la zona sur del partido.
- Falta de presión de las autoridades para ejecutar las obras necesarias.
- Rutas mal señalizadas y falta de actualización de las cartelerías .
- Falta de obras hidráulicas que atenúen el problema de las inundaciones.
- Déficit de hospedaje ocasional y habitacional en el sector rural y urbano.
- Falta de servicios de comidas para cantidad de personas.

### **Industrialización de la materia prima**

- Falta de agroindustrias que procesen las materias primas de calidad que se producen en el partido y en la región, y que generen empleo genuino.
- Pocas industrias de maquinarias para el agro

### **Planificación de políticas productivas/ créditos**

- Carencia de proyectos a largo plazo.
- Mal uso de agroquímicos y deterioro del suelo por exceso de labranza.
- Falta de visión a largo plazo de los propietarios de los campos.
- Falta de conciencia por parte de los productores y propietarios, de la preservación de los suelos
- Gran cantidad de campos de alquiler.
- Deterioro del suelo por monocultivo.
- Falta de control de la producción en campos en alquiler.
- Alto nivel de parcelamiento de los establecimientos productivos
- Espejos de agua alrededor del casco urbano, que generan potenciales problemas sanitarios, y de reserva para el escurrimiento hídrico.
- Escaso apoyo crediticio de bancos oficiales.
- Falta de cultura de cumplir las reglas.
- Falta de profesionalismo en los medios de comunicación locales.
- Falta de tratamiento adecuado para los residuos agroquímicos.
- Falta participación del estado en la generación de tecnología agropecuaria (INTA) Lo más cercano es la Chacra de Bellocq, (provincial)

### ***Problemas de origen social***

- Falta política de arraigo rural que atenúe el despoblamiento rural, generado por la mayor oferta de servicios que existe en la ciudad y por la tecnificación del agro.
- Falta de oferta de recreación, entretenimiento y/o distracciones para los pobladores del área rural.
- Falta de renovación en los cuerpos directivos de las instituciones de la comunidad.
- Falta de liderazgo de las instituciones que representan al agro.
- Déficit de atención a desprotegidos (niños, gente mayor).
- Carencias en la comunicación entre los ciudadanos y las actividades.

## **AMENAZAS**

---

- Fragilidad e inestabilidad en la red vial por exceso hídrico, que condicionan las posibilidades productivas.
- Grandes riesgos de amenazas climáticas (exceso hídrico).
- Inestabilidad política y económica del país.
- Reglas de juego cambiantes en el corto plazo.
- Retardo en integrar a toda la comunidad al sistema productivo, en especial a la población en riesgo.

## **FORTALEZAS**

---

### **Suelo**

- Muy buena zona agroecológica con muy buen potencial productivo
- Alto porcentaje de tierras aptas para agro-ganadería.

### **Infraestructura**

- Existencia de maquinaria vial para el mejoramiento de los caminos.
- El servicio de Ferrocarril de cargas y la traza del las vías férreas.
- La presencia del Puerto seco.

### **Recursos humanos**

- Historia centenaria en la producción de distintas las actividades rurales (lácteos, agro, ganadería, invernada, trigo, maíz, girasol, soja).
- Fuertes empresas locales con un muy buen manejo de los productos agropecuarios (Insumos y servicios).
- Contar con grandes empresas agropecuarias de capitales locales.
- Centro de concentración primaria de granos con todos los servicios para el productor.
- Existencia de centros de formación de mano de obra (CFP, CEPT, Esc. Agropecuaria)
- Rápida adopción de nuevas tecnologías (innovación).
- Instituciones intermedias muy participativas (Chacra Belloq, Rotary, Leones, Cámara de Comercio, Bomberos).
- Importante oferta de instituciones educativas con cooperadoras muy activas
- Festividades tradicionales propias (girasol, huella, etc.).

## **OPORTUNIDADES**

---

- Buenas expectativas para producir por las condiciones macroeconómicas.
- Muy buenas oportunidades laborales, pero con la necesaria capacitación.
- La apertura de nuevos mercados internacionales para colocar las producciones locales.
- Incipiente industrialización de los productos que se producen en la zona (cereales, leche, ganadería, pollos, aceites, frigoríficos, molinos, etc.).
- El desarrollo de mercados concentradores (ganadero).
- El auge del Turismo temático (rural).
- La provisión de servicios al borde de una ruta muy transitada (Ruta 5).
- El desarrollo de las tecnologías en los servicios agrícolas (monitoreos, GPS, agricultura de precisión, etc.)
- El auge de la venta de cultura envasada (alimentos con denominación de origen).
- Proximidad a puertos y mercados concentradores de la producción primaria.
- Buen clima y voluntad de trabajo.
- El desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de productos no convencionales ( biocombustibles, bioplásticos, subproductos de estos procesos industriales, etc. )

## Sector Productivo- Comercial

---

### **MATRIZ D.A.F.O.**

#### ***DEBILIDADES***

---

- Falta de Cultura Emprendedora
- Carencia de Infraestructura para la Producción
- Falta de capacitación para la comercialización de los productos que se generan.
- Falta de cultura asociativa.
- Alto individualismo, y falta de integración entre los empresarios y comerciantes
- Desconocimiento de alternativas asociativas para determinadas instancias de la cadena de producción y comercialización.
- Falta de agroindustrias que procesen las materias primas de calidad que se producen en el partido y en la región, y que generen empleo genuino.

#### ***AMENAZAS***

---

- Falta de planificación de políticas productivas a largo plazo desde el ámbito local y nacional
- Inestabilidad política y económica del país.
- Reglas de juego cambiantes en el corto plazo.

#### ***FORTALEZAS***

---

- Identidad del territorio
- Apoyo por parte del Municipio a los comercios
- Apoyo por parte del Municipio a las empresas locales
- Capacitación de Recursos Humanos
- El predio del Parque industrial
- Historia centenaria en la producción de distintas las actividades primarias(lácteos, agro, ganadería, invernada, trigo, maíz, girasol, soja).
- Fuertes empresas locales con un muy buen manejo de los productos agropecuarios (Insumos y servicios).
- Contar con grandes empresas agropecuarias de capitales locales.
- Centro de concentración primaria de granos con todos los servicios para el productor.



- Existencia de centros de formación de mano de obra (CFP, CEPT, Esc. Agropecuaria)
- Instituciones intermedias muy participativas (Chacra Belloq, Rotary, Leones, Cámara de Comercio, Bomberos).
- Importante oferta de instituciones educativas con cooperadoras muy activas
- Festividades tradicionales propias (girasol, huella, etc.).

## **OPORTUNIDADES**

---

- Buenas expectativas para producir por las condiciones macroeconómicas.
- Muy buenas oportunidades laborales, pero con la necesaria capacitación.
- La apertura de nuevos mercados internacionales para colocar las producciones locales.
- Incipiente industrialización de los productos que se producen en la zona (cereales, leche, ganadería, pollos, aceites, frigoríficos, molinos, etc.).
- El auge del Turismo temático (Rural, de las colectividades, etc.)
- La provisión de servicios al borde de una ruta muy transitada (Ruta 5).
- El auge de la venta de cultura envasada (alimentos con denominación de origen).
- Proximidad a puertos y mercados concentradores de la producción primaria.

## Sector Urbano - Ambiental

---

### **MATRIZ D.A.F.O.**

#### **DEBILIDADES**

---

##### **Residuos**

- Falta de un sistema de tratamiento de Residuos Sólidos \*
- Falta de Planta de tratamiento de residuos.
- Falta de tratamiento de residuos patológicos. \*
- Diferenciación en la recolección de residuos entre las distintas localidades
- Tirado de residuos en la vía pública
- Campañas de concientización en la temática entre el municipio y los servicios educativos, que se sostengan en el tiempo
- Falta de control de manejo de agroquímicos tanto en la distribución en los campos como en los depósitos de los residuos
- Falta de control de los efluentes cloacales
- Falta de funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales.
- Volcado de efluentes en el parque industrial, falta de desagües y de tratamiento adecuado en el parque industrial

##### **Agua**

- Falta de control de calidad del agua de red y el manejo de las aguas residuales
- Derroche del agua tanto en el uso domiciliario como por roturas en la red.
- Falta de control de consumo de agua con colocación de medidores para todos los usuarios. (en zona céntrica urbana hay calles sin ellos).
- Falta de obras hidráulicas y de infraestructura para solucionar el tema de las inundaciones.
- Necesidad de ampliación de red cloacal.

##### **Organismo de control del ambiente**

- Ausencia de planificación ambiental del territorio
- Temática ambiental institucionalmente ignorada
- Degradación de los recursos naturales
- Escasa educación ambiental y sensibilización
- Ausencia de normativa ambiental
- Falta de áreas protegidas
- Baja capacitación de sus cuadros técnicos y dirigenciales en el área ambiental
- Falta de organismo de control de la actividad ambiental
- Uso de agroquímicos poco controlado; afectación de zonas urbanas y rurales

### ***Código urbano***

- La zonificación existente está obsoleta en vistas del crecimiento que ha tenido la ciudad
- Falta de regulación para el ordenamiento urbano, la regulación de los usos de suelo urbano, el tránsito y transporte
- La falta de planificación urbana y de las obras de infraestructura.
- Degradación del entorno (urbanización no planificada, usos arbitrarios de los recursos)
- La presencia de plantas de silos y molinos en el centro
- La estación del Ferrocarril en el medio de la ciudad con planta de silos
- La Presencia de fábrica de Lácteos en la entrada de la ciudad
- Chancherías en zonas urbanas
- Leñera con roedores y ruido en las cercanías al centro de la planta urbana
- Contaminación visual y riesgo por los cables de media y alta tensión en la planta urbana

### ***Infraestructura***

- Creación de un camino de circunvalación para el tránsito pesado
- La falta de mejoramiento de los caminos rurales.
- Falta de maquinarias para la reparación de caminos rurales
- Rotura del pavimento y los mejorados de las calles

### ***Tránsito***

- Taponamientos del tránsito en zonas de cerealeras y acopiadoras de granos.
- Circulación y estacionamiento de camiones en el área céntrica
- Regulación y control del tránsito y estacionamiento
- Falta de señalización (sentido del tránsito y los nombres de las calles) en las calles de la periferia
- Falta de semáforos
- Falta de respeto a las reglamentaciones del tránsito

### ***Problemas urbanos***

- La saturación de la perrera de la sociedad protectora de animales
- Presencia de perros, caballos, studes, chanchos, terneros en la planta urbana
- Tendido de baja tensión con cableado de 5 hilos
- Falta de Control del cableado y el cobro de la tasa por el uso del espacio aéreo

## **AMENAZAS**

---

- La limitada capacidad y la sensibilidad a la contaminación y salinización del principal acuífero en explotación (Semiconfinado Pampeano)
- El relieve del partido presenta la menor pendiente de la provincia (0,3 m/km), por lo tanto, la capacidad de evacuación de excedentes hídricos es reducida.
- En la región se superan los niveles permitidos de Arsénico y Flúor en el agua para ingesta.
- La realización no planificada de obras civiles e hidráulicas para el drenaje de campos inundados
- La baja tolerancia ambiental a nuevas intervenciones; es decir que debe planificarse adecuadamente el manejo del territorio, incluyendo de forma imprescindible, las variables ambientales.
- Fragilidad e inestabilidad en la red vial por exceso hídrico, que condicionan las posibilidades productivas.

## **FORTALEZAS**

---

- Flora y fauna todavía con alguna representatividad
- Disponibilidad de cuerpos receptores
- Zona apta para preservación y manejo
- Recursos florísticos preadaptados a la explotación
- Los recursos turísticos que cuenta el partido
- La diversidad étnico-cultural
- Inquietud por dar inicio a gestión de residuos sólidos urbanos
- La sanción de la Ordenanza de regulación de la carga y descarga de mercaderías
- La construcción de la planta de abatimiento del arsénico
- Existen campañas de esterilización de animales pero son esporádicas y caras

## **OPORTUNIDADES**

---

- Clima apto para diversas actividades
- Región relativamente poco disturbada por actividades degradantes en el corto plazo (actividad industrial contaminante)

## Sector Social

---

### **MATRIZ D.A.F.O.**

#### **DEBILIDADES**

---

##### **Salud**

- La deficiencia de personal médico en los Centros de salud y en el Hospital.
- La escasez de médicos de guardia y de especialistas en el servicio externo.
- Falta de organismo que planifique las políticas de salud
- La deficiencia en la estructura organizativa del hospital: se pidió por el nombramiento de Jefes de servicio.
- Escaso trabajo en equipo en los distintos niveles de atención: Salas de primeros auxilios, Hospital y Centros de Salud
- El trabajo en Atención Primaria para la Salud (APS) es deficiente
- Exceso de personal centralizado en el Hospital y escasez en los centros periféricos
- Los médicos no tiene grupos de población a cargo para el seguimiento y atención (médicos de cabecera)\*
- Falta de tratamiento del agua a causa del alto contenido de arsénico \*
- Contaminación ambiental a causa de los silos de almacenamiento de granos.
- Presencia de basurales
- Falta de Campañas de concientización sobre la temática de medio ambiente y efectos de los contaminantes del suelo.
- Falta de una Obra social Municipal para cubrir a personas con necesidades insatisfechas

##### **Educación**

- La deserción escolar
- Faltan medios de transporte en la zona rural
- Escaso mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos
- Ausencia de un perfil consensuado acerca de los proyectos de formación de “los ciudadanos que queremos”
- No hay método común de medición de la calidad educativa
- Alta heterogeneidad en la calidad de la educación que se brinda
- Falta de evaluaciones sobre la calidad educativa buscando que se adecue al perfil productivo y a los valores humanos
- Escasa vinculación entre educación y trabajo
- Falta de trabajo en red entre las instituciones del sector educativo con otras entidades (Salud, cultura, deportes, etc)

---

\* Se ha avanzado en este tema desde el tratamiento en el taller

### **Políticas sociales**

- Falta de un diagnóstico de la situación para la elaboración de Programas
- Es escaso el trabajo en red y coordinación de acciones: entre Organizaciones sociales y también al interior de la gestión de gobierno
- Falta de una visión integradora para abordar el trabajo
- Falta unificación de la mirada para la atención integral
- Escasez de profesionales y falta de disposición para trabajar en redes y también para desarrollar trabajos interdisciplinarios

### **Seguridad**

- Falta de seguridad laboral (contratos por seis meses)
- El porcentaje de coparticipación de ingresos es muy bajo, dificulta una mayor inversión en actividades productivas y la posibilidad de trabajar mejor con los planes sociales
- La falta de respeto por las leyes (en general)
- Falta de presupuesto para los fiscales
- Falta de la Defensoría del Pueblo
- Falta de hogares para víctimas de violencia familiar y hay muchas madres jóvenes con chicos

## **FORTALEZAS**

---

### **Educación**

- Las escuelas medias rurales: hicieron aumentar la escolaridad y evitar el desarraigo
- Comedores escolares: ámbito de contención
- Contención e inclusión de la población asistida
- Fuerte compromiso docente
- Existen cooperadoras escolares con un fuerte compromiso hacia las escuelas
- La escuela como reserva de valores y también como institución transmisora de los mismos

### **Políticas sociales**

- Los Recursos humanos (profesionales y voluntariado).
- Recursos institucionales: Mi Casa Grande, Centros de estimulación y aprendizaje tempranos, Comedores y Guarderías
- La Decisión política de desarrollar el Plan Estratégico.

### **Seguridad**

- El trabajo que lleva adelante la institución Mi Casa Grande es muy importante.

# LA PROPUESTA

---

## **Modelo de Desarrollo**

Fortalecer la base agropecuaria de Casares, intensificando la diversificación productiva y la construcción de la infraestructura de soporte necesaria para su desarrollo, con el fin de consolidar un tejido social inclusivo y solidario, en el marco de un modelo de Gestión ambientalmente sustentable, moderno, participativo y articulado al CoDeNOBA, como región que lo contiene.

## Síntesis de los Ejes estratégicos y los programas

---

### **EE1- MUNICIPIO MODERNO Y PARTICIPATIVO**

---

**PROGRAMA 1** - *Integración Regional.*

**PROGRAMA 2** - *Descentralización y Participación Ciudadana- Fortalecimiento de las Delegaciones Municipales.*

**PROGRAMA 3** - *Modernización de la Gestión Municipal.*

### **EE2- GESTIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN**

---

**PROGRAMA 4** - *Escuela para todos y con todos*

**PROGRAMA 5** - *Política integral de asistencia de la salud*

**PROGRAMA 6** - *Asistencia a sectores sociales vulnerables*

**PROGRAMA 7**- *Capacitación de los Recursos Humanos.*

**PROGRAMA 8**- *Entrenamiento de Tareas Comunitarias y Empleo Sustentable para la Inclusión Social*

### **EE3- DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

---

**PROGRAMA 9** - *Desarrollo Rural*

**PROGRAMA 10** - *Desarrollo Industrial y Comercial*

### **EE4- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA MEJORA EN CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL**

---

**PROGRAMA 11** - *Infraestructura para el desarrollo industrial y agropecuario, y para mejorar la calidad de vida rural*

**PROGRAMA 12** – *Dotación de la infraestructura para el desarrollo urbano*

### **EE5- PLAN URBANO AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

---

**PROGRAMA 13** - *Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental*

**PROGRAMA 14** - *Gestión del Ambiente.*

**PROGRAMA 15**- *El uso eficiente del agua en Carlos Casares*



## **EE1- MUNICIPIO MODERNO Y PARTICIPATIVO**

### **Fundamentación**

Promover un nuevo modelo de gestión municipal, que propicie la promoción del desarrollo local, la inclusión social y la mejora de la calidad de servicio y la atención al ciudadano, a través de nuevas herramientas y tecnologías para modernizar la gestión ; profundizando el liderazgo institucional, capaz de trascender la coyuntura y la inercia burocrática.

### **Fines**

- Profundizar la integración Regional, generando el espacio institucional que lo lleve a cabo.
- Disminuir las desigualdades existentes entre las localidades del partido y la ciudad cabecera, promoviendo un desarrollo sustentable, capaz de superar los desequilibrios producidos a lo largo de la historia.
- Fomentar la participación ciudadana, generando un gobierno más cercano a los vecinos, buscando mayor consenso en la toma de decisiones y ampliando el control sobre las políticas municipales.
- Promover el fortalecimiento del Municipio, a través de mecanismos que mejoren la calidad de la gestión municipal y de los servicios al ciudadano, operando desde los sistemas organizacionales, de planificación y control.

## **PROGRAMA 1 - Integración Regional.**

### **Fundamentación**

---

La articulación intermunicipal surge como una propuesta a considerar para las gestiones municipales, que han adquirido una significativa complejidad a partir de las políticas “descentralizadoras” que han sufrido desde la nación y la provincia, sin los recursos adecuados para poder gestionarlos.

Esta instancia intermedia entre las administraciones municipales y la provincia, fortalece los reclamos de los municipios con problemáticas similares, ante las autoridades provinciales.

El Co.De.N.O.B.A. es una valiosa experiencia por el camino transitado, que lo consolida como uno de los consorcios con mayor trayectoria y cantidad de actividades desarrolladas. Pero es necesario apuntalar estas gestiones desde la instancia local.

**EE-1**

**Programa 1**

**Articulación con la región**

**PY1**

**Objetivo**

Crear “el espacio” Co.De.N.O.B.A. dentro de la gestión municipal.

**Propósito**

Articular con el consorcio y los municipios que lo integran los distintos proyectos que surjan del Plan Estratégico de la Región del Co.De.N.O.B.A..

**Fundamentación**

Dada la dinámica de las ciudades actuales es necesaria la articulación regional en la búsqueda de la integración y su rol específico, con un perfil que identifique y responda a las demandas locales, trabajando sobre los problemas propios y comunes de la región, garantizando una gestión adecuada, que refleje una visión transdisciplinaria.

En este contexto el consorcio que integra Carlos Casares (Co.De.N.O.B.A.) ya tiene una importante trayectoria en referencia al

rol de promotor del desarrollo económico y social que deben adquirir los municipios. Al punto que en la actualidad está en proceso de formulación de un plan estratégico de desarrollo regional. Este plan tiene como objetivo llegar a un modelo de desarrollo de la región con una visión integradora y de complementación -en lugar de la competencia individualista- que contribuya a poner en valor las potencialidades individuales y colectivas de quienes integran estos consorcios asociativos.

**Actividades específicas**

- Gestionar un espacio en la gestión local que actúe como nexo entre la gestión local con el Consorcio y los demás municipios.
- Definir una agenda de gestión para abordar en forma conjunta proyectos concretos con los otros municipios del Co.De.N.O.B.A.
  - Infraestructura de soporte
  - Gestión ante el Gobierno Provincial
  - Compras conjuntas
  - Políticas conjuntas (Ej. Tasas, impuestos)
  - Proyectos de inversión
  - Capacitación

- Formación de redes de firmas locales/regionales.

**Actores involucrados**

Municipalidad, Secretaría Técnica, Secretaría de Planeamiento, Organismos Provinciales de Incumbencia (Sec. de Tierras, Asuntos Municipales, Ejecutivo Provincial), Honorable Concejo Deliberante, Entidades e instituciones vinculadas

**PROGRAMA 2 - Descentralización y Participación Ciudadana- Fortalecimiento de las Delegaciones Municipales.**

**Fundamentación**

---

La formulación de este programa se fundamenta a partir de promover la descentralización municipal, fortaleciendo las delegaciones municipales para atender las demandas concretas de la población de manera más cercana y participativa. Por otro lado se contribuye a fomentar la participación ciudadana a través de una red de espacios institucionalizados que actúen de nexo entre la ciudadanía y la gestión municipal.

Se plantea la necesidad de planificar el desarrollo Microlocal y crear nuevos instrumentos de participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal y mecanismos de transparencia en la administración de los recursos públicos.

**EE-1**

**Programa 2**

**Centros de Participación Ciudadana**

**PY2**

**Objetivo**

Crear, mediante Ordenanza, una red de Centros de Participación Ciudadana, como órganos colegiados de participación, elegidos democráticamente, que actúen de nexo entre el gobierno local y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en las políticas públicas, relevando las necesidades barriales, fiscalizando las obras y los servicios públicos y presentando proyectos destinados al desarrollo local.

**Propósito**

Actuar de nexo entre el gobierno local y la comunidad, promoviendo nuevos mecanismos de gestión y control en las políticas públicas.

**Fundamentación**

La creación de esta red de centros se sustenta en la idea de un sistema de múltiples conexiones donde es estructural la participación y colaboración de los diversos actores sociales. Este tipo de gestión se entiende como una nueva forma institucional que combina diferentes organizaciones para producir un nuevo modo de tomas de decisiones. Estos CPC incrementan la eficiencia en el uso de recursos, disminuyen la fragmentación en el tratamiento de las problemáticas y aumentan la información disponible acerca de los recursos institucionales existentes.

**Actividades específicas**

- Definir la delimitación de las unidades territoriales para organizar la participación ciudadana.
- Crear un Registro Municipal de Entidades que integre temas vinculados a los Centros de Fomento, Entidades de Bien Público, Asociaciones Civiles y Cooperativas de Servicios Públicos, a los efectos de facilitar e institucionalizar la participación ciudadana.
- Elevar al Honorable Concejo Deliberante la Ordenanza que institucionalice la creación y el funcionamiento de los Centros de Fomento y Participación Ciudadana.
- Convocar a las Entidades a la constitución de los Centros de Participación Ciudadana (CPC) y puesta en funcionamiento de las mismas.

**Actores involucrados**

Secretaría de Desarrollo Estratégico, Secretaría y Direcciones de la Municipalidad , ONG's e Instituciones locales y barriales.

**EE- 1**

**Programa 2**

**Fortalecer las Delegaciones Municipales**

**PY3**

**Objetivo**

Transformar las Delegaciones en verdaderos centros de gestión y participación ciudadana.

**Propósito**

Brindar actividades administrativas y de servicios, donde además se discuta el desarrollo micro local a través de la coordinación de políticas descentralizadas y la planificación y gestión del territorio.

**Fundamentación**

Esta medida promueve el fortalecimiento de las localidades mediante la resignificación del rol de las delegaciones en la gestión y promoción del desarrollo local, coordinando funciones y servicios municipales de relación más directa con los vecinos hacia el interior de las localidades. Asimismo, este proyecto favorece la integración entre las localidades y la ciudad cabecera; articulando estrategias posibles de acuerdo a los recursos y potencialidades propias. Y otorga capacidad de gestión e implementación de estrategias asociativas y convenios de cooperación mutua entre cabecera, delegaciones y parajes.

**Actividades específicas**

- Definir las funciones y servicios municipales a desconcentrar, tanto de obras y servicios públicos como los trámites totalmente descentralizables (aquellos que se resuelven en la misma Delegación Municipal) y los trámites semidescentralizables (aquellos que se reciben en la Delegación Municipal y se resuelven en la administración central).
- Clasificar y sistematizar la información a ser incorporada en cada Delegación Municipal, mediante la utilización de una nueva tecnología informática.
- Incorporar la tecnología de red e implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) y un Modelo de Diagnóstico en Tiempo Real, que aporten los datos necesarios para la toma de decisiones e impulsen acciones basadas en el conocimiento de la realidad local.
- Capacitar al personal involucrado en el proceso de descentralización y orientarlo hacia la mejora de la atención al ciudadano y la satisfacción de las necesidades de los vecinos.

**Actores involucrados**

Delegaciones Municipales, Secretarías y Direcciones de la Municipalidad, Honorable Concejo Deliberante, Sociedades de fomento de las localidades, Entidades e Instituciones vinculadas al programa, Asesoría legal del Municipio.

**EE- 1**

**Programa 2**

**Plan de Desarrollo Micro local  
y Presupuesto Participativo**

**PY4**

**Objetivo**

Elaborar un Plan de Desarrollo Micro local para las localidades del partido y cada Agrupamiento Barrial

**Propósito**

Canalizar, mediante el Presupuesto Participativo, los distintos proyectos surgidos en el plan estratégico abriendo un espacio de participación ciudadana en la más central de las tareas de un municipio como es la administración de lo público.

**Fundamentación**

El fortalecimiento de las herramientas de gestión de los municipios se presenta como un imperativo para mejorar la respuesta a las necesidades de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Microlocal es una herramienta de gestión del municipio, a través de la cual el gobierno local y la sociedad civil se asocian para promover el desarrollo social del partido. Esta participación posibilita la decisión propia y directa de los vecinos y permite orientar las políticas públicas locales, a través de una gestión compartida entre municipio y comunidad.

**Actividades específicas**

- Conformar los equipos técnicos y difundir el proyecto en los Centros de Participación Ciudadana.
- Releva las demandas y elaborar un diagnóstico consensuado, por cada Distrito de la ciudad cabecera y las localidades del partido.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, por cada Distrito de la ciudad cabecera y las localidades del partido.
- Elevar el presupuesto al Concejo Deliberante para su posterior Implementación y Control.

**Actores involucrados**

Ejecutivo Municipal, Secretaría Técnica, Honorable Concejo Deliberante, Vecinos del Partido, Entidades e instituciones locales y barriales.

**EE-1**

**Programa 2**

**Órgano de Gestión del Plan**

**PY5**

**Objetivo**

Conformar el Órgano de Gestión del Plan

**Propósito**

Implementar el Plan Estratégico Carlos Casares 21. El Órgano de Gestión es el espacio responsable del proceso de Implementación del PEC 21, encargado de ponerlo en marcha, y de garantizar la sustentabilidad del proceso, a través de su institucionalización legislativa y la identificación y la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento operativo.

**Fundamentación**

Para fortalecer el liderazgo del proceso, es importante la creación de un Órgano de Gestión, que sea presidido por el Intendente Municipal y que este integrado por los principales actores sociales, económicos y políticos de la ciudad, garantizando la participación, representación y transparencia del proceso. Resulta fundamental la operativización del Plan Estratégico, como así también la consolidación del funcionamiento del Órgano de Gestión, como espacio de participación que fomenta la construcción de consensos en la formulación, implementación y control de las políticas municipales y posibilite el debate público en la resolución de problemáticas que impliquen un gran impacto social, económico o ambiental, estableciendo acuerdos y brindando información sobre actuaciones político-administrativas.

Las funciones básicas del Órgano de Gestión son:

- Crear el Comité de la Gestión Municipal del Plan Estratégico
- Conformar las Comisiones por Programas.
- Monitorear y evaluar la marcha del conjunto de programas y proyectos del PEC 21.
- Debatir y aprobar los informes de avance elevados por el Equipo Técnico, producto del trabajo en comisiones, recomendando los ajustes pertinentes.
- Impulsar los Proyectos nuevos que no estén aún formulados.
- Difundir y comunicar a la comunidad los avances del PEC 21.
- Proponer la aprobación anual de la Memoria y Balance del PEC 21 al HCD.

**Actividades específicas**

- Organizar un taller para debatir las misiones y funciones del Órgano de Gestión PEC 21
- Elaborar una Ordenanza que institucionalice al Órgano de Gestión PEC 21.
- Convocar a Asambleas Constitutivas del Órgano de Gestión PEC 21 y posterior elaboración del Reglamento Interno.
- Designar a las autoridades y puesta en funcionamiento.

**Actores involucrados**

Ejecutivo municipal y Honorable Concejo Deliberante, Junta Promotora y responsables de los Programas que integran el PEC 21, Actores privados (del ámbito económico, social, cultural)



**PROGRAMA 3** - *Modernización de la Gestión Municipal.*

**Fundamentación**

---

Se plantea la necesidad de Incrementar la calidad, eficacia y eficiencia en la gestión municipal, a través de un sistema de planificación, control y evaluación, que permita optimizar los recursos y ganar en legitimidad social. Las gestiones modernas deben basarse en la promoción de la cultura de la calidad total en la gestión municipal y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, mejorando la calidad de los servicios públicos ofertados.

**EE-1**

**Programa 3**

**Evaluación organizacional y**

**Plan de mejoras institucionales**

**PY6**

**Objetivo**

Realizar una evaluación organizacional del municipio a los efectos de formular un plan de mejoras que permita optimizar eficacia y eficiencia de la gestión municipal, a partir de promover la participación en el cambio organizativo

**Propósito**

Optimizar la gestión municipal, a partir de promover la participación en el cambio organizativo.

**Fundamentación**

Los nuevos roles que han adquirido los municipios en los 3 últimos lustros necesariamente deben acompañar esta tendencia con una reformulación de las administraciones públicas, especialmente los gobiernos locales, poniendo énfasis en la mejora de la calidad de los productos o servicios que las mismas proveen y una mayor eficiencia en la gestión de los procesos administrativos.

**Actividades específicas**

- Realizar la Descripción Institucional de la Organización, a partir de identificar los objetivos políticos, productos y destinatarios, caracterizar las relaciones con el contexto y las articulaciones interinstitucionales y determinar la configuración estructural, la asignación de recursos y el presupuesto (metodología DEO).
- Realizar la Evaluación Organizacional Estratégica del municipio, a partir de analizar la producción externa (Matriz PE) y las modalidades de gestión orientadas a procesos y a resultados (Matriz MG).
- Realizar la Evaluación Organizacional Operativa de la estructura municipal, a partir de analizar el organigrama, la división funcional del trabajo y delegación de las responsabilidades, la jerarquización de las unidades organizativas y las plantas de puestos de trabajo (Manual de la Organización).
- Realizar la Evaluación de la Capacidad Institucional, a partir de analizar los déficit de la organización vinculados a factores organizacionales internos y contextuales y factores relativos a recursos humanos tales como las capacidades, actitudes y cultura.
- Formular un Plan de Mejora de la Capacidad Institucional, con el fin de optimizar la calidad, eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
- Formular un Plan de Gestión Municipal e implementar un Tablero de Control de Gestión para monitorear los resultados obtenidos, a través del seguimiento de Indicadores Claves de Desempeño (ICD), con el fin de conocer, en forma continua, el estado de situación y tomar a tiempo las medidas correctivas necesarias.

**Actores involucrados**

Secretaría de planificación de la Municipalidad, Honorable Concejo Deliberante, Colegios Profesionales, Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, Órgano de gestión del Plan Estratégico, Sociedades de fomento de las localidades, Entidades e Instituciones, vinculadas al programa, Entes prestadores de servicios públicos y privados, Delegaciones Municipales

**EE-1**

**Programa 3**

**Plan de Gobierno con enfoque estratégico**

**PY7**

**Objetivo**

Formular el Plan de Gobierno Municipal (anual) a través del método de enfoque estratégico.

**Propósito**

Componer las acciones a desarrollar por las distintas áreas de la gestión municipal, optimizando la eficacia de las acciones, permitiendo expresar la visión, la misión y los valores en que se funda la institución.

**Fundamentación**

Planificar y evaluar son dos de los conceptos más recurrentes al momento de analizar las demandas sociales actuales, que ponen en tensión la eficacia de las políticas que se formulan y ejecutan en pos de mejorar el bienestar de la ciudadanía. Tanto en los niveles de decisión política, como en niveles más operativos de las estructuras de los organismos públicos, se verifica la importancia de estos conceptos, y cómo cada área, en su ámbito específico de gestión, interviene en el proceso. Este resulta el primer paso en la institucionalización del concepto de planificación, que debe necesariamente fortalecerse ya que el proceso de planificación no logra plasmarse aún como un sistema integrado; por consiguiente, no se integra con el proceso de control que desarrollan en forma sistemática los organismos específicos de la administración local.

**Actividades específicas**

- Realizar un diagnóstico de la situación actual, tendiente a plantear objetivos y a identificar problemas, como así también a la determinación de acciones y procedimientos para alcanzar esa situación objetivo.
- Formular un Plan que comprenda el diagnóstico realizado y que identifique la misión que pueda cumplir con éxito esa comunidad; una visión del horizonte posible de alcanzar; una estrategia para alcanzar esa visión en un tiempo determinado, identificando programas, acciones y proyectos.

**Actores involucrados**

Secretaría de Planificación de la Municipalidad, Honorable Concejo Deliberante, Colegios Profesionales, Secretaría de Obras Públicas de la Provincia, Órgano de gestión del Plan Estratégico, Sociedades de fomento de las localidades, Entidades e Instituciones vinculadas al programa, Entes prestadores de servicios públicos y privados, Delegaciones Municipales.

<b>Tablero de Control de gestión municipal</b>	<b>PY8</b>
<b>Objetivo</b>	
Dotar al municipio de un Tablero de Control de Gestión Municipal, expresado por medio de una serie de indicadores estratégicos ordenados en una herramienta informática, que facilite la toma de decisiones.	
<b>Propósito</b>	
Disponer de información actualizada sobre la situación económica financiera, la satisfacción de los vecinos, y el estado de los procesos internos; en tiempo real, para la toma de decisiones.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La Gestión Municipal en el mundo actual requiere de un control por medio de indicadores de gestión que permitan por una parte, detectar de inmediato los desvíos producidos en la actuación de cada uno de los distintos niveles de la gestión del municipio, y por otra, anticiparse a los hechos, generando indicadores que permitan pronosticar los problemas y tomar las decisiones que eviten situaciones conflictivas.</p> <p>El proyecto consiste en identificar un conjunto de indicadores estratégicos de gestión seleccionados que permitan facilitar el seguimiento de la multiplicidad de variables que intervienen en un municipio moderno, convirtiendo los datos que se generan en la actividad diaria del municipio en información útil para quienes la dirigen facilitándoles tomar decisiones orientadas a satisfacer las necesidades de los vecinos. Muestra en forma simple y clara el grado de calidad, eficiencia y eficacia con que se está desarrollando la gestión del municipio, facilitando la comunicación entre los responsables de la gestión. Es un instrumento ideal para evolucionar hacia un control estratégico sin papeles superando características burocráticas al simplificar el modelo de gestión municipal</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los Factores Críticos de la gestión municipal, a través del relevamiento y análisis de la información alineados con la estrategia de quienes conducen el municipio. Clasificación de los mismos.</li> <li>• Construir el Tablero de Control de Gestión Municipal (TCGM) agrupando los indicadores obtenidos.</li> <li>• Definir el seguimiento, monitoreo y actualización de cada factor clave.</li> <li>• Capacitar los recursos humanos necesarios para el funcionamiento del sistema.</li> <li>• Desarrollar mecanismos de actualización e incorporación de otros factores críticos al tablero de control de gestión municipal.</li> <li>• Formalizar los procedimientos administrativos requeridos para posibilitar mecanismos de actualización y capacitación de los recursos humanos.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Ejecutivo Municipal, Secretaría Técnica, H. Concejo Deliberante, Vecinos, Entidades e instituciones locales.	

<b>EE-1</b>	<b>Programa 3</b>
<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>PY9</b>
<b>Objetivo</b>	
Desarrollar un Plan de Calidad Total para la gestión Municipal para mejorar el desempeño de la organización.	
<b>Propósito</b>	
Implementar una gestión de los servicios orientada por el principio de satisfacción a la comunidad y promover el Mejoramiento Continuo de los Procesos de Producción de Bienes y Servicios, contando con la participación activa y el compromiso de directivos y trabajadores	
<b>Fundamentación</b>	
La aplicación de un sistema de gestión de calidad y eficiencia en la gestión implica el desarrollo e implementación en forma sistemática, gradual y permanente, de un conjunto coherente de acciones y procesos de cambios hacia el interior de la administración. Asimismo, se deben jerarquizar aquellos sectores que tienen un contacto más directo con los vecinos, siendo indispensable la incorporación de tecnología, especialmente informática, y la capacitación del personal. Este sistema necesita la creación de un sistema de indicadores para medir calidad, eficiencia y productividad que permita un monitoreo permanente del funcionamiento de la administración y de los servicios prestados por ella.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Diagnóstico de la Organización (interno y externo) a partir de datos suministrados por la propia estructura, encuesta a ciudadanos, entrevistas individuales con los niveles directivos y mandos medios y talleres participativos con todos los niveles, a los efectos de reconocer puntos débiles y fuertes y las áreas de mejora para implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).</li> <li>• Formular un Plan de Calidad Municipal que defina: el modelo de SGC deseado, los ejes estratégicos para alcanzarlo y los programas, proyectos y acciones a implementar por áreas de mejora y procesos claves de la organización.</li> <li>• Implementar Acciones del Plan de Calidad según priorización de la organización:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Información, Tramitación y Atención Ciudadana</li> <li>▪ Atención integrada. Ventanilla única.</li> <li>▪ Plan de Comunicación interna y externa. Portal Web.</li> <li>▪ Observatorio de la calidad. Plan de estudios y encuestas.</li> <li>▪ Sistema de reclamos y sugerencias de ciudadanos y trabajadores. Centro de atención telefónica 0- 800; Cartas de Servicio.</li> <li>▪ Programa de atención al contribuyente. Centro de información y atención. Nuevas tecnologías para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.</li> <li>▪ Sistema de Gestión de Calidad (SGC).</li> <li>▪ Plan de Formación, Sensibilización y Competencia.</li> <li>▪ IRAM-ISO 9000. Normas para la gestión de Calidad y el Aseguramiento; IRAM-ISO 9004. Gestión de Calidad y Elementos de un Sistema de Gestión de Calidad; IRAM 30300. Aplicación de ISO 9001:2000 en Municipios.</li> <li>▪ Manual de Calidad y de Procedimientos. Auditorías.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Secretaría de Planificación de la Municipalidad, Secretarías y Direcciones del municipio, Órgano de gestión del Plan Estratégico, Entes prestadores de servicios públicos y privados, Delegaciones Municipales, Comunidad, Instituciones Intermedias.	

## **EE2- GESTIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN**

### **Fundamentación**

Existe una percepción, generalizada y cierta, sobre la gestión social y es la de que cada área brinda una prestación según sus propias necesidades y no se tiene una visión de conjunto en el sentido de cómo se organiza la asistencia a un grupo familiar, una comunidad o una institución en particular. Si se revirtiese esta forma de gestión, el impacto positivo de la política social sería más efectivo porque desde las diferentes áreas: salud, educación, infraestructura, política habitacional, empleo, etc., se obtendría una visión global e integral acerca de las necesidades de esos grupos familiares, comunidades o instituciones, a partir de la cual se podría planificar y llegar en conjunto para satisfacer las demandas.

Una acción necesaria en esta dirección, es la realización de diagnósticos de situación que permitan evaluar condiciones y dar fundamentos para la toma de decisiones. Los diagnósticos serían de: situación de los grupos familiares de los menores en riesgo, la situación concreta de las instituciones que alojan menores; la capacidad de la escuela como ámbito receptor y de detección de problemáticas familiares y personales de los alumnos. Estos temas se presentan solo como una tentativa orientada según las temáticas que se plantean como necesidad de abordaje.

Por otra parte es muy importante y necesaria la elaboración de diagnósticos (debidamente orientados y con objetivos claros) ya que son la primera herramienta que permite obtener un estado de la situación a partir del cual se puedan tomar decisiones y sobre todo orientar los recursos debidamente y con racionalidad.

Se trata, entonces, de romper, con una visión “*asistencialista*” cambiando a un modelo basado en el *desarrollo integral del individuo*, donde “*prevención, información y capacitación*” constituye la premisa básica para la elaboración de planes sectoriales

### **Fines**

---

- Evitar la deserción escolar.
- Proponer acciones colectivas para fomentar la contención de los niños en la escuela.
- Realizar acciones para llegar a toda la población con un sistema de salud eficaz.
- Dar respuesta a la población infante – juvenil vulnerable.
- Entender al Empleo como elemento de cohesión social.

### **Fundamentación**

---

Un aspecto destacado sobre el papel de la escuela en tanto promotora de “valores” es que a pesar de la crisis social y económica, sigue siendo una “reserva moral” en la cual abrevan los diferentes sectores de la sociedad. Continúa siendo un referente indispensable al momento de reflexionar sobre las problemáticas de los valores sociales: desde dónde abordarlos, dónde recurrir para encontrar soluciones y cuáles serían los proyectos posibles.

Abordar la “**calidad educativa**” tiene que ver entre otras temas con preguntarse por la falta de adecuación a la realidad de los distintos sectores que concurren a la misma como también por la respuesta que se da a los requerimientos del mercado de trabajo; especialmente la **capacitación laboral vinculada a las actividades productivas** de la zona.

Estos son temas fundamentales para pensar y planificar las modificaciones necesarias en el sistema educativo teniendo en cuenta la importancia de la educación como sistema de integración social, como generador y promotor de valores esenciales para la convivencia social, resaltando la importancia de la educación como: la instancia mas apropiada para la adquisición de los conocimientos y prácticas necesarias para la **inserción laboral**.





<b>Becas escolares para alumnos con dificultades económicas</b>	<b>PY10</b>
<b>Objetivo</b>	
Implementar un Plan de Becas.	
<b>Propósito</b>	
Disminuir la deserción escolar ,facilitando las condiciones económicas, del alumno y su grupo familiar y/o entorno afectivo.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La permanencia de los niños/as y adolescentes en el sistema educativo no solo es importante a los efectos de su formación intelectual, sino que en momentos de crisis sociales y fuertes caídas en los niveles de vida, la institución escolar demuestra ser capaz de contener y canalizar conflictos. Justamente porque en la actualidad se encuentra desbordada en sus funciones, es necesario comprometer a la sociedad en su conjunto para realizar acciones tendientes a reforzar estas cualidades sociales y evitar que se diluya la labor de formación intelectual.</p>	
<p>Los siguientes programas nacionales y provinciales pueden contribuir al desarrollo de este proyecto:</p>	
<p><b>Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE)</b> Ministerio de Educación de la Nación.</p>	
<p><b>Beneficiarios:</b> alumnos que estén cursando el 8º y 9º año de la EGB y el nivel Polimodal en las escuelas participantes del Programa y cuyas familias se encuentren en situación de indigencia o pobreza.</p>	
<p>La beca es un aporte de \$400 anuales, textos de estudio y/o financiamiento de proyectos institucionales de retención.-</p>	
<p>Es un convenio que se realiza con el Ministerio de Educación de la Prov. De Buenos Aries.</p>	
<p><b>Proyecto adolescentes</b>, Ministerio de Desarrollo Humano de la Prov. de Buenos Aires.</p>	
<p><b>Beneficiarios:</b> Adolescentes de 14 a 21 años en situación de vulnerabilidad social organizados en proyectos presentados por municipios y ONGs.</p>	
<p>Prestaciones: Transferencia dineraria a cada organización para la compra de alimentos, materiales, viáticos y gastos operativos.</p>	
<p><b>Programa Municipal de Becas</b> : con recursos propios para desarrollar estudios terciarios y universitarios</p>	
<p>Se pueden presentar proyectos de distinto tipo en los cuales se plantee la necesidad de ciertas acciones que contribuyan a la permanencia del alumno dentro del ámbito escolar.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de un equipo trans – disciplinario para elaborar y evaluar los indicadores de necesidad para la adjudicación de becas.</li> <li>• Formación de un fondo destinado a las becas escolares.</li> <li>• Elaboración del documento base de requisitos de acceso y duración de las becas.</li> <li>• Establecimiento de cupos y prioridades, a cargo del equipo trans – disciplinario</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
<p>Alumnos. Organizaciones estudiantiles, Organismo municipal de presupuesto, Organismo municipal de educación, Equipo trans – disciplinario, ONG´s vinculadas a la problemática social, Empresariado Local, Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE), - Ministerio de Desarrollo Humano de la Prov. de Buenos Aires. Proyecto adolescentes.</p>	

**EE-1**

**Programa 4**

**Niñas/os y adolescentes,  
 “Todos” en la escuela**

**PY11**

**Objetivo**

Crear una Base de Datos actualizados (actualizable) acerca de la situación de los alumnos y sus problemáticas de carácter social.

**Propósito**

Abordar integralmente las problemáticas de los alumnos, generando instancias de apoyo al alumno con dificultades, para disminuir a niveles mínimos la deserción escolar, liberando al docente de la sobre - exigencia de atender esas problemáticas.

**Fundamentación**

La institución educativa ha dado muestras de cumplir un rol clave en su función de contención social y también de ser un ámbito de socialización de los más fundamentales por las que atraviesa el ser humano. No obstante los cambios por los cuales atraviesa el país esta institución se mantiene como un pilar que, aunque con muchísimas falencias, continúa siendo un faro desde el cual se proyecta la sociedad hacia el futuro. Esta tarea viene estando sostenida, históricamente por un grupo reducido de personas (maestros, directores y personal auxiliar) responsables de llevar adelante la labor de contener al alumno para que no caiga en situación de calle o no sea un analfabeto funcional. Pero, aunque con gran sacrificio, no alcanza este esfuerzo para disminuir al mínimo la deserción escolar. Por lo tanto es necesario comprometer a la sociedad en su conjunto para realizar acciones tendientes a reforzar estas cualidades sociales y evitar que se diluya la labor de formación intelectual.

**Actividades específicas**

- Conformar por escuelas, equipos trans - disciplinarios (docentes en distintas funciones; integrantes de las distintas ciencias sociales: psicología, sociología, antropología, trabajadores sociales; integrantes de ONG´s vinculadas a la problemática social) para trabajar con los alumnos con dificultades.
- Elaboración de indicadores de vulnerabilidad social y riesgo escolar.
- Planificación de los procedimientos a seguir según la evaluación (el seguimiento y la evaluación serán realizadas por el equipo trans - disciplinario).
- Elaboración de un programa de acciones para el abordaje de los alumnos y sus grupos familiares y/o entorno afectivo.

**Actores involucrados**

Organizaciones estudiantiles, Organismo municipal de presupuesto, Organismo municipal de educación, Equipo trans – disciplinario, ONG´s vinculadas a la problemática social, Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

**EE-II**

**Programa 4**

**Educación con orientación laboral**

**PY12**

**Objetivo**

Adecuar los distintos Planes de Estudio en función de los perfiles productivos del partido.

**Propósito**

Brindar una oferta educativa que mejore las condiciones de empleabilidad de los egresados en el municipio (y región), instalando en la población la necesidad de “educarse para progresar”.

**Fundamentación**

Los cambiantes requerimientos del mercado de trabajo obligan a la constante búsqueda de la formación de perfiles laborales adecuados. En la medida que poseer una buena calificación laboral demuestre ser un determinante para el ingreso al mercado, la adquisición de la misma se irá convirtiendo en una necesidad antes que una obligación. Estas capacidades pueden fomentarse desde el nivel Polimodal de forma que actúen, a partir de allí, como estímulo para la concreción de ese nivel con la perspectiva de formarse en otros niveles ya sean Terciarios o de Formación Profesional.

Si bien la expectativa de la política educativa es la de promover la constante formación de los sujetos y su progreso a través de los distintos sistemas de enseñanza, la situación particular de algunos sectores sociales hace la expectativa máxima sea la de finalizar el Polimodal (por supuesto se sabe que no es poca la cantidad de personas que ni siquiera completan este estudio). Pero para aquellos que si lo completan, es importante que ese título obtenido signifique además de una certificación del logro alcanzado, una herramienta que le permita competir en el mercado laboral con destrezas que van a ser requeridas en el mismo.

Para ello, es necesario que las currículas del Polimodal estén acordes con los requerimientos locales. Requerimientos de saberes mínimos que sean de utilidad a los/as jóvenes los que sin descuidar la necesidad de cultura general, brinden saberes aplicables según los requerimientos de demanda locales y regionales.

**Actividades específicas**

Conformación de un equipo interdisciplinario para coordinar:

- el monitoreo de la oferta educativa para adecuarla al perfil productivo del partido (y la región),
- la consulta permanente de las transformaciones producidas en el sector privado generador de empleo,
- el desarrollo y la aplicación de la currícula más conveniente y
- promoción de la iniciativa en la población escolarizada y no escolarizada.

**Actores involucrados**

Área municipal de Educación, Área municipal de Producción, Área municipal de Empleo, Cámaras de Empresarios, Asociaciones de Productores, Cámaras de Comercio, Organizaciones No Gubernamentales vinculadas al tema.

## **PROGRAMA 5 - Política integral de asistencia de la salud**

### **Fundamentación**

---

La necesidad de una política integral en principio responde al carácter total que tiene la persona humana, en tanto es una complejidad de aspectos sociales, y psicológicos. Entonces la asistencia parcial a alguno de esos aspectos no puede más que realizar aportes fragmentarios a las necesidades de una persona.

También hay que comprender la atención integral como un mecanismo de maximización de recursos en tanto los diferentes actores del estado se movilizan conjuntamente para aportar las soluciones necesarias, a la vez que al comprender la totalidad de situaciones y necesidades de la persona o del grupo humano las respuestas pueden hacerse llegar más rápidamente.

Todas aquellas acciones orientadas a prevenir enfermedades y/o situaciones socio ambientales potencialmente generadoras de enfermedad no solo benefician a las personas sino también al recurso económico que el estado invierte en la atención de las enfermedades ya declaradas.

En tal sentido se promueve –entre otros- el trabajo en Atención Primaria para la Salud (APS) entendiendo que este no apunta a beneficiar solamente a los grupos vulnerables, sino que se plantea como una estrategia de atención integral para ser aplicada a la comunidad en su conjunto.

Por otra parte es necesario aclarar que dentro de las políticas preventivas figuran la educación y promoción de la responsabilidad de los ciudadanos, de modo que estos sean los principales agentes difusores de la importancia de la prevención. Una consecuencia directa de esta participación será el compromiso con la comunidad en tanto se fomente la salud como un derecho social

**EE-II**

**Programa 5**

<b>Atención Primaria para la Salud (APS)</b>	<b>PY13</b>
<b>Objetivo</b>	
Diseñar e implementar un Plan de Atención Primaria de la Salud.	
<b>Propósito</b>	
Instalar en la población y los agentes de salud, la necesidad de promover acciones de prevención y detección temprana de enfermedades y factores potenciadores, evitando, además la saturación de los servicios de consultorios externos y de las internaciones en el hospital.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La prevención en términos de salud debe ser priorizada por cuanto de lo que se trata es de preservar el recurso humano. En estos términos es necesario que la salud se comprenda como una inversión antes que como un gasto. Todas aquellas acciones orientadas a prevenir enfermedades y/o situaciones socio ambientales potencialmente generadoras de enfermedad no solo benefician a las personas sino también al recurso económico que el estado invierte en la atención de las enfermedades ya declaradas.</p> <p>La idea que prima sobre esta forma de abordaje de la salud es la de apuntar a la prevención como una forma de promover una mejor calidad de vida en la población y también como un medio para ahorrar gastos en salud. En la medida que la población esta educada para trabajar en la prevención de posibles enfermedades, se descongestiona mucho la demanda del hospital en sus servicios de internación.</p> <p>Otro aspecto fundamental para llevar adelante la tarea en APS es la idea de que no hay que esperar que la población recurra al hospital, cuando ya se ha manifestado algún síntoma, sino que el sistema de salud tiene que salir a conocer las necesidades que tiene la población y para esto debe estar presente en los barrios y en los hogares.</p> <p>La siguiente oferta programática puede contribuir para la implementación y/o mejoramiento del servicio:</p> <p>El Ministerio de Salud de la Nación entiende que los Programas que se mencionan a continuación aportan en la línea de la APS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REMEDIAR es un programa de provisión gratuita de medicamentos esenciales y de fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud, que constituye una estrategia central del Ministerio de Salud de la Nación. Ideado para enfrentar la emergencia social y sanitaria, garantiza a la población más vulnerable el acceso a medicamentos esenciales que dan respuesta a la mayoría de los motivos de consulta médica más frecuentes.</li> <li>• La Dirección Nacional de Salud Materno Infantil (responsable de la ejecución del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y los programas de Salud Integral del Niño y de Salud Perinatal) trabaja permanentemente en la capacitación de los equipos de salud, el fortalecimiento de la referencia y la contra-referencia, y la provisión de insumos. Promueve también la articulación ente niveles y jurisdicciones, y realiza acciones de comunicación social y educación para la salud.</li> <li>• Programa VIGI+A promueve también la participación social en los procesos de vigilancia en Salud, y en el control y prevención de las enfermedades, por medio de acciones de divulgación hacia la población de los criterios de prevención.</li> </ul>	

- La Unidad Coordinadora Ejecutora de Salud Mental y Comportamiento Saludable ofrece a los profesionales del primer nivel de atención un "Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Salud Mental",
- El Programa Nacional de Lucha contra las I.T.S. y Sida realiza actividades de prevención dirigidas a la población en general; promueve que las personas afectadas sean atendidas por las enfermedades comunes en los Centros de Atención Primaria, e impulsa el análisis voluntario y con consentimiento escrito para toda mujer embarazada.
- El "Programa Nacional de Médicos para la Atención Primaria de la Salud" (PROMAPS) -antes conocido como "Programa Médicos de Cabecera"- se propone consolidar una estrategia de atención primaria a nivel nacional, y mejorar la cobertura de la población de extrema pobreza y alta vulnerabilidad social y sanitaria garantizándole el acceso a los servicios básicos de salud; asimismo, fortalecer la referencia y contra-referencia, y la articulación con otros programas o proyectos existentes, en todo nivel y jurisdicción.
- El Programa Federal de Salud (PROFE) en sus convenios con las jurisdicciones prevé la atención de sus afiliados a través de los Centros de Atención Primaria (CAP) o Médicos de Cabecera. Este programa fortalece el Sector Público y ha logrado un fuerte impacto en la APS dada las necesidades de la población que cubre, cuya vulnerabilidad médico social es manifiesta.
- El Servicio Nacional de Rehabilitación tiene como objetivo, entre otros, el de diseñar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la SALUD y prevención de la DISCAPACIDAD. En caso de existir secuela, lograr la asistencia sanitaria, a través de una adecuada red de derivación de riesgo creciente, tomando como iniciativa la implementación de acciones con base comunitaria y la aplicación de tecnología simplificada, articuladas de acuerdo a sistemas de referencia y con niveles de supervisión que garanticen la adecuada prestación de servicios a la población objeto de la rehabilitación.

#### **Actividades específicas**

- Implementar cursos de capacitación en APS. -para los agentes del sistema de salud y las organizaciones sociales.
- Coordinar / articular las diferentes acciones.
- Promover una organización en red, de las organizaciones.
- "Transformar" las Unidades existentes (en los barrios y localidades) en Centros de Atención Primaria para la Salud (CAPS), para lograr descentralizar la atención a través de ellos.

#### **Actores involucrados**

Área de Salud del municipio, Área de A. Social del municipio, Asociaciones barriales, Cooperadoras de EGB, Instituciones deportivas, Ministerio de Salud de la Nación – programa REMEDIAR, Programa VIGI+A, Programa Nacional de Lucha contra las I.T.S. y Sida, Programa Nacional de Médicos para la Atención Primaria de la Salud (PROMAPS) Programa Federal de Salud (PROFEEI)

**EE-II**

**Programa 5**

<b>Mas agentes de salud en las localidades</b>	<b>PY14</b>
<b>Objetivo</b>	
Cubrir las necesidades, de forma permanente, de clínica médica; y de forma rotativa de las distintas especialidades.	
<b>Propósito</b>	
Mejorar la atención de la salud de los pacientes en las localidades, promoviendo una relación de equidad en la ecuación agente sanitario – paciente.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>Los esfuerzos que se realizan para fortalecer el sub -sector público de salud son escasos frente a la gran demanda generada por la población sin cobertura de salud, producto de los elevados índices de desocupación con su consiguiente pérdida del aporte a una obra social capaz de canalizar las demandas requeridas. Uno de los impactos se da en la cantidad de personal afectado a las tareas vinculadas con la salud, sobre todo en las localidades en donde resulta escaso.</p> <p>Actualmente los agentes sanitarios (se denomina así a la amplia gama de especialidades con las que cuenta la atención de la salud, aunque hay que reconocer que en el taller se puntualizó en los médicos) responsables en cada una de estas tienen un exceso de población a la cual atender y el problema que se plantea es la imposibilidad de reconocer la historia y la trayectoria de un paciente o un grupo familiar.</p> <p>Esta demanda da cuenta también de la necesidad de hacer un trabajo en salud que apunte al reconocimiento de la persona como sujeto social, integrado a un medio (el hogar, el barrio), como una instancia necesaria para trabajar de manera mas eficiente en la cura (y por supuesto en la prevención).</p> <p>Es por esto que se plantea la necesidad de establecer la modalidad de agentes de salud con población a cargo (algo así como la figura del médico de cabecera) entendido este como aquella figura capaz de conocer la trayectoria de los sujetos a lo largo de su vida.</p> <p>Al respecto puede ser de utilidad la experiencia que se lleva adelante en los Centros de Salud de la ciudad de La Plata en los cuales por medio de un convenio firmado entre la Secretaría de Salud y Medicina Social del municipio y diferentes Colegios de Profesionales de la Salud (ej. Col. de Psicólogos) de la Región XI, se abrieron vacantes para que se completen por medio de concursos públicos.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar convenios con el Ministerio de Salud de la Provincia para incorporar los centros de salud al sistema de residencias.</li> <li>• Propiciar la creación de puestos a cubrir a través el sistema de residencias provinciales o municipales.</li> <li>• Generar convenios con los colegios de las diferentes especialidades de atención de la salud.</li> <li>• Contar con un presupuesto acorde a las necesidades de salud de la población.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Área de Salud municipal, Colegios de profesionales de la salud, Área de Presupuesto municipal, Ministerio de Salud de la Provincia	

**EE-II**

**Programa 5**

**Más y mejores controles en Salud Pública**

**PY15**

**Objetivo**

Implementar una política de control en Salud Pública

**Propósito**

Aumentar los controles en salud pública, con políticas eficientes, que permitan entre otros aspectos, disminuir la cantidad de casos atendidos por mal uso y abuso de agroquímicos, mejorando, además, la calidad medio ambiental.

**Fundamentación**

La particularidad de Carlos Casares de ser un municipio con un fuerte componente agropecuario hace que en los suelos cultivables se utilicen gran cantidad de agroquímicos para los cuales no hay políticas claras sobre su utilización y su control. Este uso desmedido y descontrolado de productos químicos impacta no solamente sobre la salud de las personas responsables de su manipulación sino que a lo largo del tiempo va generando una degradación del recurso suelo que afecta el medio ambiente: por ej. la contaminación de napas de agua subterráneas y de los productos que son consumidos en la zona.

Otro efecto que necesita ser controlado es la utilización de silos para almacenamiento de granos sobre todo los ubicados en las zonas periurbanas en lo que hace a su efecto de contaminación ambiental.

Por último, los participantes del taller se manifestaron disconformes con los escasos controles y efectos potabilizadores que se ejercen sobre el agua ya que esta presenta en la zona un alto contenido de arsénico.

Por lo tanto se plantea la necesidad de que se realicen controles periódicos a la población afectada para detectar posibles casos de intoxicación o enfermedades producidas por el uso abusivo o uso ilegal e productos para el agro

**Actividades específicas**

- Campañas de detección de enfermedades producidas por utilización de agroquímicos.
- Realizar controles efectivos en los productores rurales sobre la utilización de agroquímicos autorizados por las entidades de salud pública nacional y provincial.
- Controlar la venta y el circuito de desechos de productos agroquímicos.
- Promover la realización de controles bioquímicos periódicos para detectar niveles de contaminación sobre el agua, los suelos y el aire.

**Actores involucrados**

Área de Salud municipal, Colegios de profesionales de la salud, Área de Presupuesto municipal, Área de Medio ambiente municipal, Subsecretaría de Medio ambiente de la Provincia de Buenos Aires, Cámaras ó asociaciones de productores agropecuarios, Cámara ó asociaciones de comerciantes



### **Fundamentación**

---

El aumento, en la última década, de la cantidad de hogares y personas en condiciones de pobreza o indigencia ha dificultado en los mismos las posibilidades de acceso a condiciones de atención de la salud y cuidado personal. Si bien las condiciones de vida precarias afectan a todos los integrantes de un grupo convivencial, estas condiciones generan situaciones particulares de vulnerabilidad en los niño/as, adolescentes y la tercera edad.

La dependencia de otros miembros del grupo convivencial es uno de los motivos de esta situación. Por lo tanto el tratamiento a los sujetos que pertenecen a estos grupos si bien debe estar orientado a resolver problemas puntuales, no se puede perder de vista que el problema es social y no individual. En tal sentido la atención debe también contener al grupo de referencia de la persona en cuestión.

**EE-II**

**Programa 6**

**Promoción de derechos**

**PY16**

**Objetivo**

Implementar Campañas de Promoción de los Derechos

**Propósito**

Fomentar en la sociedad acciones de respeto y convivencia, entre sí y en especial con el / lo diferente, promoviendo la actitud crítica de los ciudadanos respecto al derecho a la no discriminación y al trato igualitario entre géneros.

**Fundamentación**

La gobernabilidad democrática está directamente asociada a la estabilidad política y a las condiciones de integración socioeconómica de la población en donde se presentan condiciones de heterogeneidad estructural que alimentan las desigualdades. Estas problemáticas a corregir exigen también considerar los complejos procesos de diferenciación de identidades lo cual abre un amplio abanico de pluralidad y diversidades culturales, sociales y políticas que impulsan la constitución de nuevos actores sociales.

Los temas de la juventud, de las reivindicaciones de género, de la niñez, del medio ambiente, de minorías étnicas, de las personas con capacidades diferentes, entre algunos otros, son temas que no pueden ignorarse, sino muy por el contrario, demandan de un estado que sea capaz de promover e instalar en la sociedad condiciones de convivencia con lo diferente en el marco de la solidaridad y la cooperación.

El siguiente programa Provincial puede contribuir al desarrollo de este proyecto:

Proyecto adolescentes, Ministerio de Desarrollo Humano de la Prov. de Buenos Aires.

Beneficiarios: Adolescentes de 14 a 21 años en situación de vulnerabilidad social organizados en proyectos presentados por municipios y ONGs.

Prestaciones: Transferencia dineraria a cada organización para la compra de alimentos, materiales, viáticos y gastos operativos.

Se pueden presentar proyectos de distinto tipo en los cuales se plantee la necesidad de ciertas acciones que contribuyan a la permanencia del alumno dentro del ámbito escolar.

**Actividades específicas**

- Talleres de fomento de la no discriminación, en escuelas y centros comunales, orientados a la población en general.
- Jornadas sobre promoción de derechos dirigidas a educadores en los distintos niveles de enseñanza.
- Talleres participativos con los distintos sectores: de género, de jóvenes, adultos, tercera edad, personas con capacidades diferentes y de las distintas minorías, que permitan el reconocimiento mutuo y la valoración de la diferencia.

**Actores involucrados**

Área municipal de Salud, Área municipal de Educación, los distintos niveles de la enseñanza: Inspectores, Directores, Docentes, Preceptores y alumnos, Organizaciones sociales y No gubernamentales.

**EE-II**

**Programa 6**

<b>Observatorio socio – sanitario. (OSS)</b>	<b>PY17</b>
<b>Objetivo</b>	
Diseñar un Plan de Monitoreo de la situación de salud de las personas detectadas en riesgo socio sanitario.	
<b>Propósito</b>	
Realizar acciones correctivas-preventivas, tomando como población objetivo a menores hasta 16 años, embarazadas, tercera edad.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La prolongada crisis económica y productiva que afecta al país y puntualmente a la región (aunque se observan algunos tímidos indicadores de salida de la misma), ha provocado deterioros importantes no solo en el ingreso de los hogares, sino también y tal vez sea esto un efecto de mayor envergadura, en las estrategias que estos se dan para paliar las dificultades. Entre otras explicaciones, la ruptura de las redes de contención creadas socialmente provoca la atomización de los hogares y la consiguiente dificultad para contar con otros medios que no sean los generados solamente por ellos mismos. La importancia de las redes o como se llama también “capital social” de los hogares, es que a través de las mismas se satisfacen una cantidad de necesidades que no se logran satisfacer solo con el ingreso monetario. La ruptura o pérdida del capital social minimiza las posibilidades de subsistencia de los hogares y los hace más vulnerables. Entre los síntomas más claros y acuciantes que se observan producto de estas pérdidas podemos observar: la imposibilidad de una adecuada atención social, la imposibilidad de una adecuada ingesta alimentaria y el incremento de situaciones de riesgo socio ambiental.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar el equipo interdisciplinario (médicos, sicólogos, trabajadores sociales, educadores, antropólogos, coordinadores y / o directores de los diferentes programas en ejecución en el municipio) del Observatorio Socio – Sanitario.</li> <li>• Conocer la situación de la población en general y en particular la de aquellas en situaciones de riesgo.</li> <li>• Construir indicadores de riesgo y delimitar las poblaciones sobre las cuales se va a trabajar.</li> <li>• Capacitar agentes socio sanitarios para operar en terreno.</li> <li>• Diseñar el sistema de información para proveer de datos al OSS.</li> <li>• Articular con las áreas de Salud y Desarrollo Social: municipal y provincial.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Coordinadores y / o directores de los diferentes programas en ejecución en el municipio, áreas de Salud y Desarrollo Social: municipal y provincial.	

<b>EE-II</b>	<b>Programa 6</b>
<b>Servicio Local de Protección de Derechos – SLPD</b>	<b>PY18</b>
<b>Objetivo</b>	
Formalizar el desarrollo de las redes de contención social.	
<b>Propósito</b>	
Cambiar la modalidad institucional de atención de la niñez en riesgo. Evitar la institucionalización de los niños/as en situaciones de riesgo social.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>Siguiendo el espíritu y los principios de la Convención por los Derechos del Niño, la nueva “Ley del Niño” de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13.298 de la promoción y protección integral de los derechos de los niños y decretos reglamentarios), dispone que el “<i>objetivo principal de la política de infancia debe ser la crianza y desarrollo de los niños dentro de su familia y sólo en última instancia y como medida de protección de carácter excepcional y provisional, la permanencia temporal en entidades de atención social</i>”.</p> <p>Este objetivo señala el marco en el cual se deberán desarrollar los mayores esfuerzos por parte del estado y la sociedad civil. No es posible mejorar la vida de los niños sin ayudar a los adultos a desarrollar y afianzar su función educativa. La familia, tanto nuclear como extensa, debe ser entendida como recurso, no sólo como portadora de problemas y por ende apoyarla a cumplir con sus funciones de crianza y protección y con ello hacer posible el derecho de los niños a crecer en su familia y a ser apoyado dentro de ella. En tal sentido será necesario promover y fortalecer alianzas con las familias, procurando trabajar desde las potencialidades que ellas tienen.</p> <p>La creación del SLPD es un esfuerzo que debe hacer el estado municipal en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para lograr que los problemas de violencia familiar, adicciones, abandono de niños y niñas en situación de calle, entre otros, no se deriven a vías judiciales sino que se resuelvan articulando las redes de la comunidad para promover la contención de los sujetos afectados en el seno de relaciones familiares. Esto requiere del trabajo particularizado de cada situación y el conocimiento de la realidad de cada grupo familiar a los efectos de aportar respuestas a las necesidades de cada uno de los problemas planteados.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano para la implementación de los SLPD.</li> <li>• Crear el área de coordinación de las políticas sociales a la infancia en riesgo.</li> <li>• Dotar de recursos materiales (edilicia y recursos informáticos) y recursos humanos (profesionales de diversas áreas de intervención social) al área y a los SLPD con base territorial.</li> <li>• Establecer relaciones con las diferentes ONG’s con base territorial que asistan niños, para efectuar los seguimientos necesarios a los efectos de restituir a los mismos a sus redes naturales de contención.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Coordinadores y / o directores de los diferentes programas en ejecución en el municipio, áreas de Salud y Desarrollo Social: municipal y provincial, ONG’s vinculadas con la problemática de la infancia.	

## **PROGRAMA 7-Capacitación de los Recursos Humanos.**

### **Fundamentación**

---

Mucho se ha dicho sobre la educación no universitaria describiéndola como devaluada. Por el contrario esta red de instituciones constituye una fortaleza al momento de pensar en una sociedad diferente. Más que competir con las universidades permite abrir trayectos de formación para articularse con las carreras universitarias. El fundamento es apostar por una educación superior que promueva y amplíe las posibilidades de conocer y construir otros mundos para lo jóvenes y adultos. Además de la calidad se debe trabajar sobre el imperativo de formar jóvenes en actividades que contribuyan al desarrollo local. Para asegurarse que estas nuevas carreras responderán a las necesidades de cada zona se deben realizar diseños curriculares conjuntamente con universidades, ONG's, escuelas, municipios y el sector empresario.

**EE-II**

**Programa 7**

<b>Instituto de Capacitación Laboral y Empresarial (ICLE)</b>	<b>PY19</b>
<b>Objetivo</b>	
Crear el Instituto de Capacitación Laboral y Empresarial	
<b>Propósito</b>	
Recuperar, mediante la capacitación de mano de obra, a sectores excluidos, para insertarlos nuevamente en el mercado laboral, atendiendo la demanda real que se expresa en el territorio.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>Los modelos de articulación basados en la cooperación público-privada otorgan solidez y sostenibilidad en el tiempo a los esfuerzos destinados a delinear un conjunto de acciones destinadas a promover el Desarrollo Local.</p> <p>En los Municipios de pequeño tamaño la reunión de actores públicos y privados en derredor de un espacio común para fomentar la Capacitación y Formación Laboral contribuye a identificar y atender mejor las diversas necesidades de capacitación de los distintos sectores productivos, y permite reunir la suficiente masa crítica de participantes para la realización de cada evento, evitando grandes esfuerzos institucionales aislados que suelen finalizar con baja concurrencia de público.</p> <p>Asimismo, permite compartir los costos de las actividades y diseñar acciones que tengan en cuenta los intereses de cada uno de los actores productivos e institucionales involucrados y así dar respuesta a la propuesta de capacitar en oficios y a la debilidad señalada de ausencia de capacitación en algunos rubros de actividad.</p> <p>El Instituto de Formación Laboral y Empresarial de Carlos Casares busca generar un espacio interinstitucional, de articulación público-privada, con un funcionamiento ágil y flexible, que no se encuentre sujeto a contenidos temáticos y currículas rígidas que emanan de niveles superiores del Estado, y que se dirija a diseñar una Agenda Anual de Capacitación para que responda a las reales necesidades de las de mandas laborales del territorio. La puesta en marcha del ICLE, a través de un acuerdo realizado por Convenio entre el Municipio, la Cámara de Comercio, el Centro de Empleados de Comercio, la Sociedad Rural y otras instituciones presentes en el territorio local que manifiesten voluntad de trabajar en el tema de capacitación, a fin de definir la Agenda Anual de Capacitación y Formación Laboral de Carlos Casares.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones preparatorias con las entidades participantes a fin de acordar los términos del Convenio de Cooperación recíproca. Las reuniones del Instituto y las actividades de Capacitación y Formación Laboral podrán realizarse alternativamente en la sede de cada institución participante sin necesidad de hacerlas en un lugar fijo. Se sugiere la realización de actividades en las que se cobre un arancel simbólico, pues de esa manera, sin excluir a nadie, se promueve la asistencia hasta el final de las actividades pues al tener un costo, aunque sea mínimo, eso se valora y suele ser lo que impulsa a los participantes a finalizar cada actividad</li> </ul>	

- Definir de forma conjunta la Agenda Anual de Capacitación y Formación Laboral, atendiendo a una razonable rotación de temas que atiendan a las necesidades de los distintos sectores representados
- Diseñar las piezas comunicacionales del Instituto (un Isologo, marca, etc. ) de modo de dotarlo de una identidad visual ante la comunidad.
- A través del ICLE también puede promoverse la realización de Ruedas de Negocios orientadas a vincular oferta y la demanda intraregional de productos y servicios procurando achicar costos de fletes por compras en centros más alejados del territorio.

**Actores involucrados**

Secretaría de Planificación del Municipio, la Cámara de Comercio, el Centro de Empleados de Comercio, la Sociedad Rural, comerciantes y empresarios.

**PROGRAMA 8-** *Entrenamiento de Tareas Comunitarias y Empleo Sustentable  
para la Inclusión Social*

**Fundamentación**

---

La situación de crisis del sistema productivo no se sostiene solamente con políticas asistencialistas de planes sociales. Es necesario contar con información adecuada y continua que de fundamentos para la toma de decisiones de las políticas pertinentes. A la vez en el marco de un, aunque débil y discontinuo, incremento de la actividad laboral, es indispensable contar con elementos de juicio claro para poder guiar planificadamente las acciones de los distintos actores (sectores empresarios y emprendedores) dentro del Partido. Estas acciones permitirán llevar a cabo una Política laboral, que priorice la mano de obra local, promueva la capacitación, y articule los micros emprendimientos a la estructura productiva, teniendo como objetivo general:

- La disminución de la desocupación en el partido.
- Teniendo como Objetivos particulares
  - Atender sectores de población, no contemplados por Programas nacionales y provinciales.
  - Contribuir a formalizar empleos en el sector productivo privado.
  - Promover el entrenamiento en tareas comunitarias de aquel segmento de población.



**EE-II**

**Programa 8**

<p><b>Emprendimientos Productivos que favorezcan el egreso del Plan a los beneficiarios</b></p>	<p><b>PY20</b></p>
<p><b>Objetivo</b></p>	
<p>Realizar un Plan de Emprendimientos Productivos focalizado en personas que llevan más de un año fuera del mundo laboral.</p>	
<p><b>Propósito</b></p>	
<p>Favorecer el egreso de beneficiarios del plan de asistencia social y promover el concepto de autovalimiento en los mismos. Facilitando la generación de recursos propios a los beneficiarios de planes de empleo transitorio.</p>	
<p><b>Fundamentación</b></p>	
<p>Desde el año 1995 ha aumentado constantemente en los índices de desocupación y subocupación en todo el país. Esta situación fue la motorizadora de la generalización del otorgamiento de planes sociales para personas con problemas de empleo. A partir del nuevo modelo macroeconómico basado en la depreciación de la moneda estos índices han mejorado sensiblemente, por lo que es necesario un acompañamiento institucional para que los beneficiarios de estos planes de empleo recompongan -o generen- sus actividades laborales a fin de basar el modelo de gestión en la producción y en la generación de empleo genuino en lugar de ser aplicar un modelo asistencialista.</p> <p><b>Este proyecto reinserta laboralmente</b> a quienes forman parte de uno de los segmentos más difíciles de recuperar, como es el de los llamados desocupados estructurales, como se conoce a <b>quienes llevan más de un (1) año fuera del mundo laboral.</b></p> <p>Ofertas programáticas:</p> <p>Programa Barrios Bonaerenses, del Ministerio de Desarrollo Humano de la Prov. de Buenos Aires, tiene una propuesta de trabajo (no es específicamente una línea programática, es mas bien la intención de algunos de los directores) para algunos municipios con el objetivo de generar asociaciones con otras instancias del gobierno provincial que permitan crear emprendimientos productivos y su posterior comercialización.</p>	
<p><b>Actividades específicas</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar a los beneficiarios de empleos transitorios en el concepto de “emprendedores”.</li> <li>• Introducir a través de capacitaciones breves en los conceptos primordiales de estudio de mercado, y relación costo – beneficio.</li> <li>• Fomento y promoción de líneas de acción posibles, a cargo del estado municipal.</li> <li>• Favorecer el asociacionismo para el emprendimiento de actividades productivas y/o de servicios.</li> </ul>	
<p><b>Actores involucrados</b></p>	
<p>Beneficiarios de planes de empleo transitorio, Área de producción del municipio, Área de empleo del municipio, Mrio. de Desarrollo Humano de la Prov. de Bs. As.- Prog. Barrios Bonaerenses-, Mrio de Trabajo y Empleo de la Nación – Programa Mas y Mejor Trabajo, Mrio. Acción Social de la Nación.</p>	

**EE-II**

**Programa 8**

<b>Emprendimientos MiPyMEs y generación de espacios de comercialización</b>	<b>PY21</b>
<b>Objetivo</b>	
Gestionar, ante la gestión de la Dirección de Producción, el Programa Banca Solidaria del Mrio. de Desarrollo Social de la pcia. y otros de igual carácter que faciliten la generación de recursos propios a los beneficiarios de planes de empleo transitorio.	
<b>Propósito</b>	
Favorecer el establecimiento y fortalecimiento de un sector generador de empleo genuino y tomador de mano de obra local, generando y difundiendo los distintos sistemas de comercialización para los productos de origen local y fortaleciendo la interacción entre el sector privado ya establecido y los emergentes mipyme´s	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La Micro y Pequeña empresa tienen la particularidad de ser emprendimientos de tipo familiar, con baja inversión de capital y poca infraestructura en lo que respecta al proceso de producción y comercialización del producto. Estas particularidades lo convierten en un actor de muy alta movilidad en tanto surgen para aprovechar coyunturas del mercado que requieren más imaginación o inventiva que fuertes inversiones y estructuras productivas. En el marco de esta situación, el sector de mipymes requiere de una atención especial ya que está conformado por actores provenientes de diversas situaciones económicas, pero principalmente son un sector que genera riquezas que se reinvierten en la localidad o la región, ocupa mano de obra local y a la vez tiene una fuerte dependencia de la coyuntura económica. .</p> <p>Esta aparente fortaleza no se capitaliza si no consigue establecer rápidamente ciertos márgenes de ganancia que le permitan continuar con la cadena de la reproducción y la reinversión. En este sentido favorecer la generación de espacios de comercialización es una forma de apoyar el crecimiento sostenido y continuo de este sector que tiene una particularidad interesante para ser aprovechada por la comunidad: se nutre de la mano de obra local y reinvierte en la localidad también.</p> <p>La situación de crisis del sistema productivo requiere de la planificación de acciones que tiendan a generar condiciones de empleabilidad en los sujetos y condiciones favorables de creación de fuentes de trabajo sustentables. Para realizar esto es necesario contar con información adecuada y continua que de fundamentos para la toma de decisiones de las políticas pertinentes. A la vez en el marco de un, aunque débil y discontinuo, incremento de la actividad laboral, es indispensable contar con elementos de juicio claro para poder guiar planificadamente las acciones de los distintos actores (sectores empresarios y emprendedores) dentro del Partido.</p>	

<b>Actividades específicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a las ONG´s vinculadas al tema para su conformación en Banca Social.</li> <li>• Generar en el municipio las instancias administrativas correspondientes para conformarse como Banca Social.</li> <li>• Convocar a los sectores microempresarios para promover la iniciativa.</li> <li>• Diseñar desde el municipio, líneas de emprendimientos que puedan ser sostenidas y apoyadas a través de gestiones con el sector privado.</li> <li>• Realizar un seguimiento particularizado sobre los criterios de asignación de recursos y la marcha del emprendimiento de los tomadores de microcréditos.</li> <li>• Propiciar la legislación necesaria para la formación y establecimiento de emprendimientos de esta naturaleza (empresas sociales, cooperativas, etc.).</li> <li>• Fomentar el establecimiento de circuitos de comercialización locales de los productos y/o servicios producidos.</li> <li>• Legislar sobre la construcción de espacios de comercialización para estos productos / servicios (ferias, lugares públicos, caminos y/o rutas, etc).</li> <li>• Favorecer y fomentar redes de producción / comercialización extra locales.</li> <li>• Promoción y/o vinculación de los emprendedores con sistemas de Bancas Sociales o Prestadores de Micro créditos.</li> </ul>
<b>Actores involucrados</b>
<p>Área de producción del municipio, Área de empleo del municipio, Estado municipal, Bancas sociales, ONG´s, Asociaciones de productores, Asociaciones de comercio, Empresarios mipymes, Mrio. de Desarrollo Humano de la Prov. de Bs. As.- Programa Volver, Programa Iniciativas para el Desarrollo Local y Regional, Programa Banca Social, Programa Huertas Bonaerenses, Mrio de Economía y Producción de la Nación - Programa federal de reconversión productiva para pequeñas y medianas empresas agropecuarias-</p>

**EE-II**

**Programa 8**

<b>Proyecto Municipal de Entrenamiento Solidario</b>	<b>PY22</b>
<b>Objetivo</b>	
Instaurar un Programa Municipal de Entrenamiento Solidario para desocupados no beneficiados de planes sociales.	
<b>Propósito</b>	
Ejecutar políticas locales que resulten complementarias con iniciativas de otras jurisdicciones, sean nacionales o provinciales, ofreciendo una oportunidad de reinserción temporalmente en tareas comunitarias a integrantes del universo de personas que se encuentran excluidas de los planes sociales.	
<b>Fundamentación</b>	
Se evaluó apropiado el diseño y ejecución de políticas locales que resulten complementarias con iniciativas de otras jurisdicciones, sean nacionales o provinciales. De este modo, la instauración de un Programa Municipal de Entrenamiento Solidario permitirá ofrecer una oportunidad de reinserción temporalmente en tareas comunitarias a integrantes del universo de personas que se encuentran excluidas, por definición, de otros programas existentes, y que cuanto más tiempo pasan sin retornar a actividades laborales comienzan a engrosar uno de los segmentos más difíciles de recuperar como es el de los llamados desocupados estructurales, como se conoce a quienes llevan más de un (1) año fuera del mundo laboral. Esta línea de acción municipal viene entonces a cerrar una brecha social preocupante como es aquella compuesta por personas cuya situación actual les impide recibir beneficios de otros programas y por desocupados estructurales.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un Proyecto de Ordenanza impulsando el Programa Municipal de Entrenamiento Solidario.</li> <li>• Realizar censo de desocupados no-beneficiarios.</li> <li>• Suscribir con cada becario un convenio.</li> <li>• Relevamiento de actividades a ejecutar ( pintura de columnas de alumbrado público y de edificios públicos; la limpieza de alcantarillas de caminos rurales; la construcción de veredas en espacios públicos; el dictado de cursos no contemplados por la currícula oficial en lugares alejados de la cabecera de Partido)</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Área de empleo del municipio, Área de O. Públicas del municipio, Área de Área Social del municipio	

**EE-II**

**Programa 8**

**Plan Municipal de Empleo Productivo**

**PY23**

**Objetivo**

Implementar el Plan de Empleo Productivo, con un reintegro mensual por parte del municipio, durante 18 meses a empleadores que acrediten haber incorporado nuevos empleados en blanco o formalizado algunos que estuvieran informales, constituyendo una alternativa al tiempo de delinear estrategias locales de promoción del empleo formales

**Propósito**

Tender a la generación de empleos genuinos o formalizar empleos existentes con criterios de sostenibilidad laboral para el empleador y el empleado.

**Fundamentación**

Respecto al tema de la generación de empleo, en general se puede verificar una tendencia a creer que cuando se produce un período de crecimiento económico comienza a solucionarse el problema del empleo, y no siempre es así. Muchas veces ocurre que hay crecimiento económico pero no un aumento proporcional del empleo. Esta relación la explica lo que se conoce como la elasticidad producto-empleo. Luego de la devaluación en Argentina, por cada punto que crecía el producto el empleo lo hacía en 0,9. Había una relación equilibrada. Pero durante la convertibilidad el crecimiento del producto también fue alto y sin embargo el empleo crecía solo alrededor de 0,5 por cada punto de aumento del producto. Había una relación desequilibrada producto-empleo que terminó con la muy alta desocupación conocida. Ahora se está produciendo nuevamente un período de mayor desequilibrio entre producto-empleo. De modo que no siempre el crecimiento económico contribuye a mejorar la situación del empleo. A la vez, suele existir un conjunto de políticas públicas dirigidas a promover la mejora de la actividad económica con costos fiscales elevados, (subsidios a empresas privadas y privatizadas, por ejemplo) pero que suelen no tener un mecanismo de gatillo que asegure su traslado al empleo.

Por eso estimamos que instrumentar Programas Locales de Empleo productivo que reintegren una suma mensual durante 18 meses a empleadores que acrediten mes a mes que han pagado salarios formales, con aportes jubilatorios, seguros de accidentes y los demás requisitos de ley, a personas que antes estaban en negro o que han incorporado recientemente a su plantel, constituye una de las estrategias más eficientes (en términos de costos medibles) y eficaces (en términos de la calidad del empleo consolidado /generado) de promoción del empleo formal y productivo al interior de las Mipymes de las que se han experimentado en la Argentina.

**Actividades específicas**

- Generar un Proyecto de Ordenanza impulsando el Programa Municipal de Empleo Productivo.
- Formalizar convenio con los empleadores.
- Contratar a un Contador Público (con experiencia en liquidación de sueldos).

**Actores involucrados**

Área de empleo del municipio, Área de A. Social del municipio, Dirección de desarrollo municipal.

## **EE3- DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **Fundamentación**

Se propone fortalecer el sector productivo, promoviendo la incorporación de valor agregado a lo producido en el distrito, rompiendo con la tradición de ser un “Partido de actividades primarias”. El asociativismo, la producción eficiente de carne y de granos, las prácticas conservacionistas y el turismo rural así como otros aspectos vinculados con la infraestructura rural son las líneas de trabajo a desarrollar; sumando a estas líneas de trabajo el fortalecimiento del sector MiPYMEs

### **Fines**

---

- Promover y fortalecer la incorporación de valor agregado a los distintos sectores económicos, mediante la articulación y la integración vertical y horizontal entre los mismos.
- Articular los distintos sectores económicos de Carlos Casares con los de los distritos del Co.De.NOBA, y otros de la Región, diseñando, concertando y accionando políticas comunitarias, bajo el criterio de complementariedad y diferenciación productiva.
- Implementar sistemas de beneficios -por ejemplo, fiscales- dirigidos a incentivar la creación de nuevas empresas, la innovación, la actualización tecnológica, etc.
- Mantener un seguimiento institucional de las empresas a fin de determinar necesidades, oportunidades, y evaluar canales para su desarrollo.
- Formular políticas de fomento y promoción del uso de los recursos locales, en coordinación con los organismos del ámbito estatal y con las organizaciones sociales.
- Fortalecer el vínculo entre el sector público y el sector privado, estimulando y apoyando la asociación e integración inter-empresaria bajo sus distintas formas, a fines de favorecer la especialización y la diversificación productiva en vistas de una mejor inserción en el mercado interno y externo.
- Promover el desarrollo de un centro de apoyo empresario tendiente a la generación de nuevos emprendimientos y al asesoramiento de los que están funcionando; fomentando el desarrollo empresarial, a fin de lograr la producción de alternativas originales, complementarias y diversificadas, para el partido de Carlos Casares.

## **PROGRAMA 9 - Desarrollo Rural**

### **Fundamentación**

---

Este programa refuerza el alto nivel de desarrollo del sector agropecuario del partido y la necesidad de acompañarlo, a partir de la concientización sobre la planificación de su diversificación productiva y el otorgamiento de valor a la materia prima de calidad que se genera en el Partido de Carlos Casares. Para lograr este objetivo será necesario el conocimiento preciso del sector para potenciar las actividades que se desarrollan actualmente y la implementación de políticas tendientes a diferenciar los productos de origen agroalimentario, buscando incrementos en los precios a partir de resaltar determinadas características o atributos del mismo, respecto de productos similares y se convierta en una ventaja comparativa para la comercialización de productos que se producen en el partido.

**EE-III**

**Programa 9**

<b>Marca de Origen para Productos Agropecuarios</b>	<b>PY24</b>
<b>Objetivo</b>	
Desarrollar una marca de Origen que distinga e identifique la producción de origen agroalimentario del partido.	
<b>Propósito</b>	
Diferenciar los productos a través de sellos de calidad, logrando de esta manera, distinguir la producción de origen agroalimentario del partido	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La diferenciación de productos de origen agroalimentario implica buscar incrementos en los precios a partir de resaltar determinadas características o atributos del mismo, respecto de productos similares. O sea, la transformación de un <i>comoditie</i> en una <i>specialitie</i>. En este sentido, son variadas las cualidades que se pueden destacar para promover este tipo de transformación del producto -y del mercado-, en función de un mejor posicionamiento en el mismo: las cualidades organolépticas (sabor, aroma, color); las de tipo histórico-cultural vinculadas a la historia del lugar, al saber hacer, a las características distintivas de la producción en un determinado territorio (Salame quintero de Mercedes, tomate platense) y las de tipo productivo (los productos orgánicos, light o diet, bajos en sodio, etc.). A la vez, este tipo de desarrollo puede acompañar otro tipo de acciones vinculadas a la revalorización del paisaje, de las costumbres de lugar, etc. generalmente contenidas en estrategias de turismo rural. Tanto el proceso como el producto de la diferenciación de productos agroalimentarios deberán estar certificados por algún tipo de sello que permita al consumidor distinguirlo de otros de similares características así como garantizar a quien lo produce –según los procedimientos acordados colectivamente- obtener una renta que justifique su elaboración. Los ejemplos de este tipo de sello más difundidos son las denominaciones de origen (DO), las indicaciones geográficas de procedencia (IGP) –más difundidos en otros países, escasamente reglamentados en el nuestro-, los sellos de tipo local –la Feria de Cañuelas es un buen ejemplo local-, y los que destacan características de un saber hacer arraigado en un territorio determinado –Salame de Oncativo, Vino de la Costa de Berisso-, etc.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una marca propia del partido.</li> <li>• Inventariar y definir productos con posibilidad de diferenciarse.</li> <li>• Diferenciar los productos a través de sellos de calidad.</li> <li>• Mostrar el origen, el método de producción y/o las características distintivas.</li> <li>• Asimilar experiencias exitosas.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
<p>Área de Producción del municipio, Área de Bromatología del municipio, Pequeños Productores., Mrio. De la Producción de la Pcia. de Bs. As., Mrio. De Salud de la Pcia. de Bs. As., INTA, INTI, Universidad Nacional del Centro, Universidad Provincial del SO.</p>	



## EE-III

## Programa 9

### Políticas de Turismo local

**PY25**

#### Objetivo

Desarrollar una política de turismo con énfasis en el sector rural y en el “turismo de las colectividades”.

#### Propósito

Considerar la actividad como una fuente más de ingreso para el partido, aprovechando las ventajas comparativas del territorio.

#### Fundamentación

La relativa cercanía del partido de Carlos Casares de grandes centros urbanos como su buena accesibilidad desde distintos puntos de la provincia, favorecen la generación y potenciación de los atractivos locales como estrategia de captación del turismo de fin de semana y descanso.

El turismo forma parte de una estrategia de promoción del territorio, como se mencionó en el taller y como parte integral de un programa de desarrollo. En este sentido, las acciones a desarrollar deberán desplegar 3 líneas: el involucramiento de la comunidad en el turismo, el desarrollo de infraestructura para facilitar el traslado y las comodidades de los visitantes y, como instancia articuladora de todas estas acciones, la creación de un programa municipal de turismo.

En el caso del trabajo con la comunidad, el trabajo deberá centrarse en la calificación y concientización de la población del partido en el sentido, significado y oportunidades del desarrollo del turismo rural y de las colectividades, con acciones de educación no formal -a demanda de los interesados, con mínimas exigencias de formación previa, en espacios acordes a la asistencia de los interesados (localidades del interior del partido)- para preparar a los vecinos en el desarrollo estas políticas. En el caso del desarrollo de infraestructura, la misma deberá garantizar la prestación de servicios a los visitantes, como el alojamiento, circuitos de interpretación, accesibilidad a lugares considerados claves, etc. Por último, la creación de un programa de articulación de estas acciones permitirá la planificación, la designación de responsables así como la asignación de los recursos necesarios. Desde luego que estas actividades tienen una profunda interrelación con el proyecto de los productos de origen y marca local.

#### Actividades específicas

- Consolidar una estrategia que tenga a toda la comunidad involucrada en una política turística que garantice su sustentabilidad.
- Instalar una actividad como eje de convocatoria.
- Relacionar esta, con otras actividades económicas.

#### Actores involucrados

Área de Producción del municipio, Cámara de comercio, Productores, Dirección de Turismo de la Pcia. De Bs. As., Secretaria de Turismo de la Nación.

## **PROGRAMA 10 - *Desarrollo Industrial y Comercial***

### **Fundamentación**

---

Fortalecer la estructura económica del Partido de Carlos Casares impulsando la diversificación productiva y el desarrollo de emprendimientos, con criterios de sustentabilidad y complementariedad.

A partir del reconocimiento de la base productiva del Partido se deberá impulsar políticas activas de inversiones en los distintos segmentos productivos, potenciando actividades de pequeña y mediana escala arraigadas en ella y generando nuevas, teniendo en cuenta también las empresas grandes.

**EE-III**

**Programa 10**

**Cómprele a Casares**

**PY26**

**Objetivo**

Diseñar y ejecutar campañas -reuniendo el esfuerzo del Municipio junto a distintas instituciones-, orientadas a promover que el gasto en consumo quede en Carlos Casares y no se fugue hacia otros centros comerciales..

**Propósito**

Orientar los gastos de consumo al interior del territorio local, permitiendo la retención de recursos económicos en el partido.

**Fundamentación**

Es necesario acordar el esfuerzo conjunto de Municipio, entidades locales, comerciantes y otros empresarios, para diseñar y ejecutar cada 2 años una campaña dirigida a retener recursos dirigidos al consumo en Carlos Casares. La campaña debe recuperar la mística, el sentimiento de pertenencia al terruño local destacando la trascendencia que adquiere para la mejora de la situación local el aumento de transacciones comerciales y la consolidación de empleos. La orientación de la campaña debería dirigirse hacia proposiciones positivas en el sentido de reconocer la legítima libertad del consumidor de gastar su dinero donde lo desee, pero invitándolo a hacerlo en Carlos Casares en función de las ventajas y beneficios que suponen las ofertas y rebajas acordadas con los comerciantes y el incentivo de los premios a sortearse. Es importante buscar estimular la fibra localista de los habitantes de Carlos Casares desplegando fuertemente mensajes vinculados a la identidad histórica y cultural que los agrupa.

**Actividades específicas**

- Solicitar a los comerciantes locales la realización de ofertas claramente determinadas y descuentos porcentuales sobre precios finales de listados de productos claramente comunicados con anterioridad a la población.
- Requerir la colaboración de la empresa de video cable para que no cobre los espacios de promoción institucional de la campaña y/u ofrezca espacios gratuitos de publicidad a comercios que ofrezcan rebajas de más del 15 % sobre los precios de lista del listado de productos publicados.
- Concertar con la Cámara de Comercio e Industria el ofrecimiento gratuito para otorgar un premio de la campaña estadías semanales en sus complejos turísticos de diversos lugares del país, y resulta importante también la consecución de un segundo premio atractivo para realzar el interés de la población en participar.
- Imprimir cupones que solo tendrán los comercios adheridos a la campaña, y para que cada comprador participe es necesario que haya hecho una compra de 20 pesos o más y por cada una de esas compras se le dará un solo cupón. Luego deberá reunir 3 cupones y depositarlos abrochados en una urna que tendrá cada comercio adherido a la campaña. Con esos cupones participará de un sorteo por un premio importante al finalizar la campaña. Se sugiere realizar la campaña desde el 20 de diciembre hasta el 10 de enero para comprender el período de las fiestas y de reyes procurando que recircule en el territorio la mayor cantidad de dinero posible.

- Diseñar tarjetones identificatorios para ubicar en las vidrieras de los comercios de modo de orientar a los consumidores acerca de donde se obtienen los cupones para participar de la campaña y de los sorteos.
- Armar urnas iguales para depósito de cupones y suministrárselas gratuitamente a los comerciantes intervinientes.
- Realizar una campaña publicitaria institucional en los medios escritos, radiales y televisivos.

**Actores involucrados**

Área de Producción del municipio, Cámara de comercio, comerciantes, productores.

**EE-III**

**Programa 10**

<b>Mejor Gestión Empresaria</b>	<b>=</b>	<b>Mayor Desarrollo Local</b>	<b>PY27</b>
<b>Objetivo</b>			
Diseñar y poner en marcha un “espacio” interinstitucional, de carácter público-privado para el la capacitación empresarial y el desarrollo de la Cultura Emprendedora.			
<b>Propósito</b>			
Promover prácticas eficientes para la Gestión Empresarial en la mayor cantidad de Proyectos Productivos que se generen en el segmento de la micro, la pequeñas y la medianas empresas (MiPyMEs).			
<b>Fundamentación</b>			
<p>Se propone acordar el esfuerzo conjunto de Municipio, empresas, entidades locales, comerciantes y otras instituciones para diseñar y ejecutar un Programa que se proponga propiciar un ámbito permanente de formación específica para la gestión empresarial. En muchas oportunidades suele reclamarse desde diversos sectores la necesidad de abaratar las ofertas de créditos disponibles en el sistema financiero y flexibilizar las exigencias de garantías para hacer más viable la actividad de la mipymes que resultan sin dudas el motor de la actividad económica y de las posibilidades de empleo en la Argentina.</p> <p>No obstante ello, creemos también que para conseguir la presencia de empresas sostenibles en el tiempo y un entramado creciente de mipymes con cada día mayor inserción en el mercado, es fundamental contribuir a generar espacios de formación específica para la gestión empresarial. Es que <b>el empresario es el alma de la empresa</b> y sin una buena formación de ese gestor es posible que el mejor programa de crédito naufrague ante la imposibilidad de consolidar el aumento de las buenas gestiones empresarias. Si las empresas son la matriz imprescindible para generar riqueza y empleo, debe fortalecerse su núcleo estratégico que es una adecuada preparación del empresario para una gestión eficiente y eficaz.</p>			
<b>Actividades específicas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suscribir un Convenio múltiple de Cooperación Recíproco entre el Municipio, la Cámara de Comercio local, la Sociedad Rural, el Centro de Empleados de Comercio, Cooperativas, Federación Agraria Argentina, Extensiones Universitarias presentes en el territorio, empresas interesadas y otras instituciones que deseen sumarse, de un espacio interinstitucional, público-privado, dirigido a delinear un Programa Local de Desarrollo de la Cultura Emprendedora.</li> </ul>			

- Evaluar experiencias existentes vinculadas a los objetivos buscados, como puede ser el caso de Pigué u otras experiencias presentes en la Argentina, donde se hayan desarrollado programas específicos al respecto que bien podrían servir de punto de partida para el análisis del modelo a instrumentar en Carlos Casares. Son relativamente pocos los programas que existen en la Argentina, y en general son propios de unidades académicas y de organizaciones del tercer sector, por eso puede señalarse como una actitud innovadora la de una comunidad que se propone diseñar su propio programa de Desarrollo de la Cultura Emprendedora. Y todas los esfuerzos innovadores requieren tiempo, tomar riesgos y experimentar procesos de transición hasta alcanzar un buen ajuste de funcionamiento. Y es bueno tenerlo en cuenta para no desfallecer en el intento.

**Actores involucrados**

Municipio, la Cámara de Comercio local, la Sociedad Rural, el Centro de Empleados de Comercio, Cooperativas, Federación Agraria Argentina, universidades presentes en el territorio, empresas interesadas y comerciantes, etc.

**EE-III**

**Programa 10**

<b>Agenda de servicios para empresas</b>	<b>PY28</b>
<b>Objetivo</b>	
Diseñar una Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales.	
<b>Propósito</b>	
Ofrecer nuevas formas de apoyatura conceptual y operativa a las empresas locales que así lo requieran, atendiendo las necesidades empresarias vinculadas con los momentos anteriores y posteriores al hecho productivo específico bajo una matriz de observación del eslabonamiento productivo que integran las actividades de las que se trate.	
<b>Fundamentación</b>	
Se estima sumamente apropiado el diseño y ejecución de políticas locales que intervengan atendiendo a las demandas concretas del universo empresario local. Para realizar un primer abordaje tendiente a identificar las distintas necesidades existentes es importante realizar un relevamiento a través del listado sistemático de los diez tipos principales de demandas empresarias vinculadas con cuestiones conceptuales y operativas y diseñar a partir de esa identificación una Nueva Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales que atiendan esas necesidades ya verificadas. Pero es también muy importante, para no perder perspectiva de contexto y que sirva a la vez como una Guía de Temas a Considerar, construir una matriz de Eslabonamiento Productivo de las actividades de las que se trate, para observar a través de esa matriz, todos los temas y necesidades anteriores y posteriores al hecho productivo específico que pueden dar a lugar a una intervención de apoyo, sea pública o privada o producto de la cooperación de ambas.	
<b>Actividades específicas</b>	
La construcción de una Nueva Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales supone la necesidad de fortalecer el área de Desarrollo Local del Municipio. En esa línea, es sumamente necesario incorporar a un Licenciado o estudiante avanzado de Administración de Empresas con un muy buen manejo de herramientas informáticas, quien podrá colaborar activa y eficientemente en temas planteados entre las propuestas del Taller, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Generar una Base de Datos locales como apoyo de información para la toma de decisiones empresarias, que debería incluir varias dimensiones, entre las cuales podrían comprenderse:</li> </ul>	

- a) Relevamiento de todas las empresas locales discriminadas por rubro de actividad,
  - b) Medición periódica de la Desocupación Abierta y Ajustada, Subocupación Horaria, Sobre ocupación Horaria y del Empleo No Registrado,
  - c) Producto Bruto Geográfico del territorio local,
  - d) Registro de Apicultores,
  - e) Registro de Productores agropecuarios participantes del Plan de Vacunación Antiaftosa y todas las demás informaciones que se consideren importantes para sistematizar a fin de consultar al momento de la toma de decisiones
- 2) Apoyo Institucional Municipal para la Gestación de Proyectos Productivos en el plano de la Formulación de Proyectos asistiendo para la realización de Flujo de Fondos y correcta determinación de la Estructura de Costos de cada Proyecto, y Posibles Estrategias de Comercialización;
  - 3) Ofrecer información de mercado a través del diseño de una encuesta local de base territorial que permita medir las posibilidades de mercado de ideas o proyectos de emprendimientos que se presenten en el Municipio;
  - 4) Difundir Licitaciones locales y de otras ciudades para informar sobre las oportunidades de mercado del sector público hacia las empresas locales;
  - 5) Difundir oportunidades de Negocios vinculadas con los perfiles productivos de las empresas locales relevadas oportunamente;

**Actores involucrados**

Municipio, la Cámara de Comercio local, la Sociedad Rural, el Centro de Empleados de Comercio, Cooperativas, Federación Agraria Argentina, universidades presentes en el territorio, empresas interesadas y comerciantes, etc.



**EE-III**

**Programa 10**

**Promoción del Asociativismo**

**PY29**

**Objetivo**

Crear un programa de fomento del Asociativismo

**Propósito**

Promover al asociativismo como una herramienta de política del distrito haciendo énfasis en las ventajas de este tipo de prácticas en distintas actividades económicas y sociales.

**Fundamentación**

La estructura productiva del partido está sostenido por la actividad agropecuaria y en menor medida por el sector comercial e industrial, pero entre los productores y los comerciantes se advirtió un alto nivel de individualismo. Para tender a revertir esta tendencia tan arraigada en la población se propone la generación de instancias que posibiliten advertir las ventajas del asociativismo bajo las distintas modalidades que se conocen. Estas son actividades cuyo brazo ejecutivo será el ICLE, que se dedicará a la promoción de la capacitación laboral y empresarial.

**Actividades específicas**

- Crear un programa que coordine acciones referidas a la temática desde del punto de vista tanto pedagógico como operativo, que esté vinculado con otros programas “no rurales”.
- Convocar a distintos actores de la comunidad a la discusión sobre las posibilidades de asociativismo para distintas actividades relacionadas con la economía y el desarrollo del partido.
- Capacitar en aspectos organizacionales y jurídicos del asociativismo.
- Difundir experiencias realizadas con fuerte sesgo asociativo y de partidos vecinos.
- Crear espacios en las instituciones de educación formal de información y difusión del asociativismo

**Actores involucrados**

Área de Producción del municipio, Pequeños productores y comerciantes, Federación Agraria Argentina, Cámara de Comercio e Industria, Instituto movilizador de fondos cooperativos, Instituto Provincial de acción cooperativa, etc.

## **EE4- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA MEJORA EN CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL**

### **Fundamentación**

Se propone vertebrar el territorio del partido a partir de equiparar las condiciones de vida del sector rural y la ciudad cabecera, generando las condiciones necesarias para posibilitar la radicación de industrias en el partido; creando una adecuada conectividad entre la ciudad cabecera y las localidades.

### **Fines**

---

- Tender al completamiento progresivo de las redes de infraestructura de servicios básicos.
- Propiciar mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a dichos servicios, a los frentistas que no estén conectados.
- Aumentar la disponibilidad de servicios de infraestructura del sector rural.
- Mejorar las posibilidades de radicaciones empresarias industriales.

**PROGRAMA 11** - *Infraestructura para el desarrollo industrial y agropecuario, y para mejorar la calidad de vida rural*

**Fundamentación**

---

Para poder emprender un camino de desarrollo productivo es necesario –entre otras cosas- disponer de la infraestructura adecuada para posibilitar y facilitar el desarrollo de las actividades económicas que se efectúan en el territorio -redes de caminos y transporte, electrificación, manejo del agua, Sector industrial, etc. .

Esta problemática redundará en mejoras de la calidad de vida de quienes viven en el campo así como facilita el desarrollo de las actividades productivas; a la vez que coadyuva al desarrollo de otras actividades como la educación, la salud, el esparcimiento, el turismo rural, el emprendimiento de actividades productivas e industriales. En este sentido la participación directa de los interesados permitirá un mejor análisis de cada problemática en particular así como un mejor uso de los recursos.

<b>EE-IV</b>	<b>Programa 11</b>
<b>Caminos rurales</b>	<b>– Accesos a las localidades</b>
<b>PY30</b>	
<b>Objetivo</b>	
Desarrollar un Plan de Mejoramiento de los accesos a las localidades del sur del partido y que contemple el mantenimiento de los caminos rurales del partido y los accesos a las localidades.	
<b>Propósito</b>	
Vertebrar el partido de Carlos Casares mediante las mejoras en los caminos rurales, mejorando además la conectividad de la ciudad cabecera con las localidades, y estas entre si.	
<b>Fundamentación</b>	
<p>Fomentar, facilitar e instrumentar acciones para el desarrollo económico del partido, mejorando los comunicaciones con las localidades y con el sector rural y las actividades vinculadas a la producción agropecuaria, a su vez permitiendo una mejora en la competitividad de las explotaciones y en la calidad de vida de la población.</p> <p>Se plantea la necesidad de garantizar los accesos a las localidades como primer instancia ya que existe una diferencia muy marcada en esta materia en referencia a las localidades del sur del partido en referencia a las localidades ubicadas al norte de la ruta 5 que están todos pavimentados. Paralelamente tender a la mejora de los caminos rurales para permitir el movimiento de las personas, la producción, los bienes y los servicios durante todo el año. Se evaluará la posibilidad de la conformación de un ámbito de gestión asociada de carácter público-privado, coordinando acciones técnicas con los productores, que tenga como objeto promover el adecuado mantenimiento de la infraestructura vial rural, tanto en tiempo como en forma, previendo las dificultades de mayor incidencia en épocas invernales.</p>	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de consorcios de mantenimiento de los caminos secundarios a cargo de los propios interesados, con la cesión a los mismos de un porcentaje de la tasa vial del partido.</li> <li>• Estudio de los sectores del partido que cuenta con recursos naturales para consolidar los caminos rurales.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Municipalidad, Sociedad Rural, productores agropecuarios, delegaciones de las localidades, Dirección Provincial de Vialidad	

**EE-IV**

**Programa 11**

<b>Sector Industrial Planificado</b>	<b>PY31</b>
<b>Objetivo</b>	
Instrumentar un Plan de relanzamiento del S.I.P.	
<b>Propósito</b>	
Generar las condiciones necesarias para la radicación de industrias en el SIP de Carlos Casares, difundiendo sus ventajas comparativas.	
<b>Fundamentación</b>	
La ciudad de Carlos Casares posee en la actualidad un Sector Industrial Planificado en el que existen algunas industrias instaladas, pero con algunas complicaciones en su gestión por las cuales se debería evaluar la conveniencia de relanzar el SIP en el mismo predio o de generar otro que cumpla con todos los requisitos necesarios para albergar allí a las empresas, locales o de otra jurisdicción, que deseen instalarse. Esa situación constituye una restricción estructural que disminuye sus posibilidades de competir para atraer inversiones hacia el territorio en relación a otros municipios que ya cuentan con esa dotación de infraestructura básica reconocida y en funcionamiento.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un diagnóstico que precise las dificultades y las ventajas que posee el actual Parque Industrial.</li> <li>• Evaluar otros posibles predios que reúnan la mayor cantidad de condiciones posibles para la instalación de un Sector Industrial Planificado conforme a las exigencias de las normativas de la Provincia de Buenos Aires al respecto.</li> <li>• Evaluación de las ventajas que ofrecen los distintos predios para un SIP y en caso de necesidad de construir uno nuevo se deberá:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Iniciación de los trámites de declaración de zona industrial adecuándose a lo que establezca la Dirección Provincial de Tierras del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia.</li> <li>○ Tramitación del reconocimiento oficial de la Provincia de Buenos Aires como Sector Industrial Planificado lo que supone, entre otras acciones, la presentación de los proyectos de tendido de redes para prestar los servicios de agua, gas, energía eléctrica y telefonía fija, así como presupuestar el alambrado perimetral y la cortina forestal exigidos en el marco legal.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Municipalidad, Área de tierras y urbanismo de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de comercio e Industria, Subsecretaría de Obras Públicas.	

**EE-IV**

**Programa 11**

**Sala comunitaria de elaboración de alimentos**

**PY32**

**Objetivo**

Construir una Sala de Elaboración de Alimentos que cumpla con las exigencias normativas de la provincia y eventualmente del SENASA para la elaboración de Dulces, Mermeladas, Licores, Escabeches y otro tipo de productos que surja de las necesidades locales.

**Propósito**

Procurar nuevos espacios y segmentos de mercado para productos habilitados sanitariamente y contribuir a instalar una cultura de buenas prácticas de manufactura en el territorio local, configurando un nuevo y más diverso perfil productivo del territorio local.

**Fundamentación**

Durante los últimos años, un buen número de distintos grupos sociales y personas en forma individual han ido quedando excluidos del mercado de trabajo, debiendo iniciar actividades de subsistencia vinculadas a la producción de alimentos en condiciones de informalidad sanitaria, recurriendo a esa alternativa como un refugio frente al desempleo. Así se multiplican productos alimenticios que no están habilitados para la venta y atraviesan serias dificultades para su comercialización. Y aquella inicial actividad de subsistencia pensada como temporaria comienza a transformarse en una alternativa productiva permanente que necesita encuadrarse en los requisitos que las exigencias del mercado formal establece para comercializar productos sin restricciones de habilitación sanitaria.

En la actualidad, poder comercializar este tipo de productos, supone distintos requisitos:

- 1) Inscribir cada establecimiento elaborador, lo cual implica reacondicionar un espacio para elaborar, en muchos casos contar con un pequeño autoclave para esterilizar el producto final, azulejar la sala de elaboración, asegurar desagües con cámaras de retención de sólidos y otras refacciones menores que permitan presentar un proyecto que sea homologado y reconocido por la Autoridad de Aplicación de las normas sanitarias que se encuentran en vigencia, y una vez cumplidos esos requisitos y lograda la habilitación correspondiente del establecimiento elaborador, recién se puede avanzar a la fase siguiente para:
- 2) Inscribir cada producto distinto elaborado en el establecimiento elaborador habilitado.

Frente a esta situación, los microempresarios y también las PyMEs, encuentran dificultades para lograr cubrir los costos necesarios tanto para habilitar cada establecimiento elaborador como para inscribir cada producto.

Para poder viabilizar un propuesta superadora de la situación descripta anteriormente, es atinado y necesario motorizar acciones tendientes a establecer una Sala Comunitaria de Elaboración de Alimentos en un espacio común, que cumpla con los requisitos del Establecimiento Elaborador exigidos por las normativas vigentes inscribiendo un solo establecimiento elaborador.

Al mismo tiempo, resulta plausible la posibilidad de ofrecer asistencia específica para la producción a través de Técnicos Analistas o Licenciados en Calidad de Alimentos, dirigida a formalizar una cadena de valor agroalimentario que se proponga mejorar calidad e inocuidad de los alimentos producidos y ampliar las posibilidades de mercado para quienes participen del Proyecto.

#### **Actividades específicas**

- Plantear un proyecto de Obra de manera modular para permitir su ejecución por etapas y presupuestar claramente el costo de cada una de las etapas. Cabe agregar que, una vez que se consiga poner en marcha el proceso de producción y venta de un volumen razonable de productos, cada pequeño productor tendrá la responsabilidad de efectuar un aporte mensual mínimo para gastos de mantenimiento del espacio físico.
- Designar un Analista o Licenciado en Calidad de Alimentos para que asegure que se cumplan todas las recomendaciones de Buenas Prácticas de Manufactura para la elaboración de alimentos, y tenga a cargo el Control de Puntos Críticos en el proceso de elaboración. Al respecto se sugiere trabajar el proyecto en conjunto con el INTA y procurar su apoyo a través de recursos humanos, económicos y financieros, pues esa institución cuenta con programas como el PROFAM, que se encuentran dirigidos a contratar profesionales que fortalezcan iniciativas de Desarrollo Local como proyectos agroindustriales que nuclean y capacitan a grupos de pequeños productores, lo cual hace posible en este caso una articulación en ese sentido.

#### **Actores involucrados**

Área de Producción del municipio, Pequeños productores y comerciantes, Federación Agraria Argentina, Cámara de Comercio e Industria, Instituto movilizador de fondos cooperativos, Instituto Provincial de acción cooperativa, etc.

## **PROGRAMA 12 – Dotación de la infraestructura para el desarrollo urbano**

### **Fundamentación**

---

A través de este Programa se plantea abordar integralmente el déficit en infraestructura de servicios básicos que padece la Ciudad cabecera de Carlos Casares, que contribuyan a la puesta en valor de la calidad de vida urbana, la mejora de las condiciones ambientales y la sustentabilidad de la estructura urbana.

Se propone tender al completamiento procesual de las redes de infraestructura de servicios básicos, y propiciar mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a dichos servicios, a los frentistas que no estén conectados. Se deberá contemplar la asignación de las prioridades de las extensiones de los servicios en función de su interés social, considerándose la mayor importancia que tiene la calidad del agua que se ingiere; segunda instancia la red de cloacas, para evitar la contaminación del suelo, y el gas natural por el alto costo del gas envasado siendo que en los sectores menos abastecidos por este servicio residen las personas con menores recursos.



**EE-IV**

**Programa 12**

**Plan de completamiento de las redes de infraestructura de servicios básicos**

**PY33**

**Objetivo**

Diseñar y ejecutar un Plan de completamiento de Redes de infraestructura de Servicios Básicos.

**Propósito**

Tender al completamiento de las redes de infraestructura de los servicios básicos, definiendo la etapabilidad, en función de la población beneficiada.

**Fundamentación**

Uno de los factores más significativos de la sustentabilidad urbana estriba en una eficiente cobertura de los servicios básicos. Si bien se supone que las planificaciones de las ciudades –para el largo plazo- no deberían dejar sector urbano sin la provisión de estos servicios, se sabe que por los altos costos de este tipo de construcción, en el corto plazo es un objetivo de difícil alcance. Para empezar entonces debe prestarse atención a los sectores más desabastecidos y a aquellos que, por su condición socioeconómica y/o características del hábitat, se encuentran en situación de riesgo actual o potencial. En tal sentido se propone la elaboración de un programa de inversiones públicas de obras y mantenimiento, estableciendo prioridades en relación al beneficio social que generan, y evaluando la capacidad y disposición de la propia comunidad para afrontarlo.

**Actividades específicas**

- Formular un Plan de obras etapabilizado para el completamiento de las redes de infraestructura de servicios básicos
- Extensión de las redes hacia aquellos sectores de la ciudad no provistos o postergados.
- Diseño de operatorias que hagan accesible financieramente la conexión a los potenciales usuarios:
  - Completamiento de redes de agua, cloacas y gas.
- Consideración desde el punto de vista operativo de:
  - Las extensiones de las redes de agua y cloacas puedan ser realizadas por vecinos (autogestionariamente) con la supervisión de las empresas prestatarias de los servicios y de los organismos correspondientes.
  - Vinculación de la mano de obra de los Planes “Jefas y Jefes de Hogar Desocupados” con las empresas encargadas de la provisión de infraestructura de servicios, de manera de agilizar los tiempos y abaratar costos de las obras.
  - Planificación coordinada entre las empresas encargadas de la provisión de los servicios (agua y gas) para evitar roturas y arreglos sucesivos innecesarios.

**Actores involucrados**

Municipalidad, comisiones vecinales, vecinos, Empresas prestatarias de los servicios.

**EE-IV**

**Programa 12**

<b>Pavimentación y mejora de las calles estructurantes</b>	<b>PY34</b>
--	-------------

**Objetivo**

Diseñar y ejecutar un Plan de Pavimentación y mejora de las calles estructurantes

**Propósito**

Tender al completamiento de las redes de infraestructura vial, definiendo la etapabilidad, en función de la población beneficiada.

**Fundamentación**

La ciudad cabecera de Carlos Casares tiene aun sectores que presentan un importante déficit en la pavimentación. Se propone la implementación de un Plan de Pavimentación basado en el relevamiento de calles con una función estructurante en los barrios, consideradas así por su rol de vinculación con equipamientos de interés social (Salas de primeros auxilios, escuelas, jardines maternas, etc.) o que sean los enlaces con sectores que están “desconectados” del centro en días de lluvia, para que sean las primeras en ser mejoradas y posteriormente pavimentadas. Tendiendo a la construcción de una estructura vial urbana que posibilite una ciudad integrada e internamente articulada.

**Actividades específicas**

- Formular un Plan de obras etapabilizado para el completamiento de la red vial mejorando la calidad de vida urbana, la accesibilidad a la ciudad, su conectividad interior y la relación de la misma con la región.
- Diseñar un programa de inversiones para atender al completamiento de las redes de infraestructura vial.
- Planificación coordinada entre las empresas encargadas de la provisión de los servicios (agua y gas) para evitar roturas y arreglos sucesivos innecesarios.

**Actores involucrados**

Municipalidad, Entidades financieras, Vialidad de la provincia de Buenos aires, vecinos

## **EE5- PLAN URBANO AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

### **Fundamentación**

En este EE, desarrollado por el Grupo Hábitat y Sociedad, en paralelo con los desarrollados por la DAM, de acuerdo a lo relevado en los Talleres de Diagnóstico, se deberá abordar el desarrollo integral y ordenamiento urbano -ambiental del Partido de Carlos Casares, tendiendo a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno, y definir una estrategia de desarrollo armónico y ordenado del territorio. Se deberán definir las estructuras urbanas de la ciudad cabecera y las de las localidades, los distintos marcos normativos, que regulen la zonificación y los usos del suelo urbano.

Se tendrá que prestar especial atención sobre las problemáticas ambientales urbanas, el manejo y la creación de los espacios verdes, de recreación y el arbolado público, el manejo de RSU, y su disposición final, como así también los sistemas de movimientos dentro de la planta urbana.

En suma se deberán tener en cuenta todas las intervenciones en el territorio que afecten al desarrollo del partido y su integración con la región, establecido en un marco participación ciudadana, en función del Modelo de Desarrollo adoptado.

### **Fines**

---

- Impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno, y definir una estrategia de desarrollo armónico y ordenado del territorio.
- Promover el ordenamiento del tránsito, entendiendo la necesidad de establecer un marco normativo y de aplicación, y el organismo para la regulación del mismo.
- Procurar la resignificación de los espacios públicos y verdes como ámbito de recreación y como referente del paisaje urbano, teniendo como prioridad la creación de espacios de recreación.
- Preservar el Patrimonio Arquitectónico urbano y rural a fin de revalidar la identidad de Carlos Casares y de sus localidades.
- Promover el reconocimiento de vecinos que cumplen con sus obligaciones impositivas y el mantenimiento de sus propiedades.

## **PROGRAMA 13 - Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental <sup>(\*)</sup>**

### **Fundamentación**

---

Este Programa tiende a propiciar una mayor integración del territorio, mediante su ordenamiento, el desarrollo planificado de las actividades sociales y económicas.

Resulta necesario acordar un marco normativo de regulación para zonificación y los usos del suelo, la planificación del crecimiento urbano, la resignificación de los espacios de recreación, la provisión de redes y servicios públicos, la construcción de infraestructura para lograr una adecuada accesibilidad interna, y el ordenamiento y regulación de los sistemas de movimientos de bienes, servicios y personas; en suma todas las intervenciones en el territorio que afecten al desarrollo del partido y su integración con la región, estableciendo en un marco participación ciudadana, regulación de las intervenciones humanas en el territorio, en función del Modelo de Desarrollo adoptado.

El Plan Urbano Ambiental contempla la sistematización, ordenamiento y coordinación de gestiones y acciones para reorganizar la diversidad de problemáticas desde una perspectiva integradora, asegurando un desarrollo equilibrado e integral y ambientalmente sustentable de los espacios urbanos del partido.

---

<sup>(\*)</sup> Este Programa no es desarrollado por el Equipo de la D.A.M. dentro del marco de Talleres del Plan Estratégico.

**EE-V**

**Programa 13**

**Código de ordenamiento urbano**

**PY35**

**Objetivo**

Crear el Código de Ordenamiento Urbano como la herramienta legal necesaria para normalizar integral y ambientalmente los núcleos urbanos del Partido de Carlos Casares.

**Propósito**

Regular el crecimiento urbano, entendiéndose que la desactualización del marco normativo genera un crecimiento y un funcionamiento desordenado del espacio urbano y de las actividades.

**Fundamentación**

La formulación del Código de Ordenamiento Urbano se sustenta a partir de la necesidad de regular el crecimiento urbano, entendiéndose que la desactualización de un marco normativo genera un crecimiento y un funcionamiento desordenado del espacio urbano, sobre áreas con usos no definidos, incompatibles, y la falta de redes de servicios de infraestructura. A ello se suma un sistema de movimientos complejo, tortuoso, pero emergente de la convivencia del tránsito cotidiano con la necesidad de desarrollo de la economía local (tránsito de camiones).

En este sentido se considera que el COU deberá presentar cuatro vertientes definidas:

- La zonificación y ordenamiento de los usos del suelo.
- El completamiento de la redes de infraestructura vial y de servicios.
- La accesibilidad interna / movilidad y redes de comunicación
- La preservación del patrimonio arquitectónico urbano y rural.

Este proceso permitirá anticiparse a las transformaciones urbanas espontáneas en la falta de un marco regulatorio.

**Actividades específicas**

- Crear un marco normativo que contemple la **Zonificación y Ordenamiento de los Usos de Suelo**. La acción tiene como objetivo el ordenamiento del espacio urbano, asegurando un crecimiento equilibrado que permita ofrecer nuevas condiciones inmobiliarias, la compatibilidad de los diversos usos, la incorporación de equipamientos urbanos, la valorización de los espacios públicos, procurando un aumento de la calidad de las condiciones ambientales de la ciudad.

**Usos de Suelo**

- Ordenar la distribución espacial de las actividades sociales, económicas, productivas, etc. legislando al respecto.
- Contemplar la localización adecuada para las actividades comerciales, productivas, residenciales,
- Relocalizar las actividades incompatibles por su funcionamiento a las anteriores.

**Regular el crecimiento urbano**

- Efectivizar mediante la nueva normativa o a través de la aplicación de impuestos, el completamiento progresivo de las parcelas vacías, desestimando la ocupación de parcelas periféricas del casco urbano a efectos de propiciar la prolongación de los servicios de Infraestructura, asegurando dicha extensión a futuro en loteos de la periferia que carecen de servicios (agua, gas, cloacas)

**Actores involucrados**

Municipalidad, Secretaría de Obras y servicios públicos, comisiones vecinales, empresas inmobiliarias, vecinos.

**EE-V**

**Programa 13**

<b>Tratamiento del espacio público</b>	<b>PY36</b>
<b>Objetivo</b>	
Formular un Plan Director de espacios verdes y de recreación	
<b>Propósito</b>	
Jerarquizar las actividades y las distintas especies que lo componen, tomándolos como referentes del paisaje urbano de Carlos Casares y de las distintas localidades.	
<b>Fundamentación</b>	
Esta medida se fundamenta a partir de la función que cumplen los espacios verdes y recreativos para el reconocimiento e identificación de una comunidad con su ciudad y en el rol de las especies arbóreas para la preservación de las condiciones ambientales y el embellecimiento urbano.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir un proyecto de mejora del sector central de la ciudad cabecera que genere mejores condiciones estéticas y de seguridad para el paseo y la permanencia de los ciudadanos.</li> <li>• Crear y embellecer espacios para la recreación en todos los barrios, en conjunto con los vecinos.</li> <li>• Diseñar un cuerpo normativo que procure una mejor relación en distancia y uso de los vecinos respecto de los espacios públicos o verdes.</li> <li>• Mejorar las condiciones estéticas y de uso de los parques y plazas.</li> <li>• Releva la oferta de lotes baldíos que se puedan acondicionar para el uso público tomando la base del GIS</li> <li>• Adecuar el diseño de los espacios públicos para el uso de los adolescentes.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Municipalidad, Obras públicas, comisiones vecinales, vecinos.	

**EE-V**

**Programa 13**

<b>Plan de ordenamiento del tránsito</b>	<b>PY37</b>
<b>Objetivo</b>	
Diseñar y ejecutar un Plan de Ordenamiento de Tránsito.	
<b>Propósito</b>	
Reorganizar integralmente el tránsito de la planta urbana de Carlos Casares, contemplando la circulación del transporte liviano y pesado, el estacionamiento de camiones en la ciudad y el control del tránsito, poniendo especial atención en el movimiento de ciclomotores y pequeñas motos, tomando la prevención y concientización como herramientas.	
<b>Fundamentación</b>	
Esta medida se basa en la necesidad de establecer un marco normativo y de aplicación en la regulación del tránsito. Entendiendo esta concreción como una inversión y no como un gasto, dado los beneficios sociales que esta medida trae acarreada.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un Plan de Ordenamiento del Tránsito de Carlos Casares</li> <li>• Establecer un marco regulatorio para el control del Tránsito.</li> <li>• Disponer del personal municipal para el control del tránsito.</li> <li>• Sectorizar espacialmente las posibilidades de circulación de las formas de transporte (vehicular, transporte de cargas, rodados pequeños) evitando la superposición del tránsito pasante a partir de la articulación de las rutas que atraviesan a la ciudad.</li> <li>• Realizar una campaña de educación vial.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Municipalidad, Honorable Consejo Deliberante, Automóvil Club Argentino, Escuelas, vecinos	



**EE-V**

**Programa 13**

<b>Preservación del patrimonio arquitectónico</b>	<b>PY38</b>
---	-------------

**Objetivo**

Diseñar y ejecutar un plan de Preservación de las construcciones con valor patrimonial - histórico y arquitectónico- de Carlos Casares.

**Propósito**

Preservar y poner en valor el Patrimonio Arquitectónico urbano y rural, revalidando los elementos identitarios de Carlos Casares, favoreciendo, además, de esta manera el desarrollo turístico.

**Fundamentación**

Se trata de crear conciencia, inducir a la preservación y conseguir una efectiva acción en la preservación de los bienes patrimoniales que por sus características arquitectónicas, antecedentes históricos o su valor cultural merecen ser preservados porque hacen a la identidad del pueblo. El partido de Carlos Casares cuenta con un importante Patrimonio Arquitectónico Urbano y Rural que es necesario preservar y poner en valor a fin de desarrollar una clara conciencia acerca de la importancia de valorar los orígenes y mantener aquellas características que hacen a la idiosincrasia de una comunidad.

Esta medida también tiene como objetivo específico, mejorar las condiciones infraestructurales para el desarrollo del turismo.

Posteriormente se deberá elaborar, consensuar, aprobar y poner en vigencia las normas legales (Ordenanzas, decretos, convenios, contratos, etc.) necesarias para la efectiva concreción de los Propósitos del Proyecto.

**Actividades específicas**

- Relevamiento de campo para identificar todos aquellos bienes que se considere que reúnen las características necesarias para ser declarados como Patrimonio Arquitectónico Histórico y elaborar un listado de los mismos:
- Investigación histórica (Estas dos actividades pueden variar en su orden cronológico)
- Elaboración del listado y fichas individuales que develen la causa de la necesidad de preservación de cada bien, como también características arquitectónicas, arquitecto que lo diseñó, año de la construcción y fotos.
- Digitalización del archivo.
- Confección de piezas (Trípticos, folletos, carpetas, publicaciones, etc.) que comuniquen a toda la sociedad los bienes patrimoniales, para contribuir a generar conciencia entre todos los casarenses.
- Inclusión en actividades escolares

- Instalación de cartelera e iluminación en los bienes.
- Construcción de consenso con concejales, funcionarios, entidades, etc. Para lograr una legislación municipal que apoye la iniciativa de la preservación de los bienes patrimoniales, con la necesaria afectación presupuestaria que se requiere.
- Elaboración, dictado y promulgación de las normas legales.
- Suscripción de convenios con propietarios en caso de bienes privados.
- Control del efectivo cumplimiento de las normas y convenios vigentes.

#### **Actores involucrados**

Municipalidad de Carlos Casares, -Honorable Concejo Deliberante, Dirección Municipal de Cultura, **Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio Histórico, Arquitectónico, urbanístico y Arqueológico de Carlos Casares\***, Delegaciones Municipales, Archivo Histórico "Antonio Maya", Comunidad Educativa, Comunidad en General.

---

\* Es la responsable del proyecto

## **Fundamentación**

---

Las gestiones municipales han adquirido en los últimos tres lustros una complejidad poco pensada en otros momentos. A la función de administrados de la cosa pública en la escala local se incorporó la de conductor de los procesos de desarrollo de su comunidad y a este rol en la actualidad se le debe integrar la capacidad de gestionar el ambiente y sus recursos con carácter sustentable, que garantice la posibilidad de desarrollo actual sin comprometer los recursos para las generaciones futuras.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden contribuir mucho para el cuidado del ambiente pero es fundamentalmente el estado quien tiene el rol de regulador y controlador de garantizar la sostenibilidad de las acciones que se pongan en marcha, para garantizarles a las generaciones futuras los recursos para su desarrollo.

**EE-V**

**Programa 14**

**El ambiente en la administración pública de Casares** **PY39**

**Objetivo**

Conformar una instancia institucional en la administración local donde se gestione la temática ambiental del territorio y los recursos.

**Propósito**

Identificar y caracterizar los procesos de toma de decisiones en relación con la temática ambiental y urbano ambiental en el partido de Carlos Casares, la presencia de Áreas municipales vinculadas y la disponibilidad de normas locales y regionales de aplicación a la problemática ambiental.

**Fundamentación**

El Partido de Carlos Casares se encuentra en una situación crítica, respecto de la disponibilidad de un área de gestión específica que entienda en la materia y atienda la problemática con un grado aceptable de conocimiento y certeza. La ausencia de responsables directos, genera conflictos de intereses intra y extra administración. La falta de una entidad orgánica con jerarquía propia dificulta la interacción entre oficinas a cargo de problemáticas semejantes con génesis diferentes. La integración en un área competente facilitaría la gestión a partir de la identificación clara del problema y la respuesta ajustada a la misma. Para esto el partido de Carlos Casares deberá contar con personal técnico especializado en la materia. Muchas veces en la actualidad la toma de decisiones respecto de la problemática ambiental se realiza de forma intuitiva y bajo modalidad iterativa (prueba y error).

Se considera indispensable que las autoridades y los pobladores conozcan las variables que intervienen en el diagnóstico de problemas y propuestas de soluciones con base en normativa específica y en características intrínsecas del medio en que desarrollan sus actividades. Las potencialidades y las limitantes de uso de los recursos naturales, humanos, institucionales y económicos.

**Actividades específicas**

- Definir la estructura organizativa del área de Gestión Ambiental del municipio, en relación al organigrama municipal.
- Dotar al área de Gestión ambiental los recursos humanos, tecnológicos y jurídicos para la aplicación de la normativa ambiental.
- Realizar un estudio de la situación legal-institucional de la temática ambiental a nivel municipal. Identificación y caracterización de los procesos de toma de decisiones en relación con la temática ambiental y urbano ambiental en el partido de Carlos Casares. Ausencia/presencia de Áreas municipales vinculadas. Disponibilidad de normas locales y regionales de aplicación a la problemática ambiental.

**Actores involucrados**

Municipalidad, Honorable Consejo Deliberante, Organizaciones con relación a la problemática y al cuidado ambiental, Escuelas, vecinos.

**EE-V**

**Proyecto 14**

**Plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos**

**PY40**

**Objetivo**

Diseñar y ejecutar un Plan de recolección y disposición final de RSU, con pautas concretas de implementación de un Plan de divulgación de la importancia del manejo racional de los RSU y el cuidado del medio ambiente, tratando de conseguir la participación ciudadana en los distintos pasos de la gestión de los RSU.

**Propósito**

Lograr un manejo adecuado de los RSU, contemplando las acciones de manera conjunta en la cabecera y en las distintas localidades.

**Fundamentación**

Años atrás las autoridades Municipales y la comunidad de Carlos Casares, comenzaron una profunda discusión en torno a los problemas ambientales que ocasionaba en ese momento el manejo de los residuos sólidos urbanos en la ciudad, los cuales eran dispuestos en un “basurero” a cielo abierto situado a pocos kilómetros de la ciudad y que ha ocasionaba algunos problemas para la población.

Se planteó oportunamente la forma de solucionar estos problemas de manera inmediata, surgiendo así por iniciativa municipal y de algunos vecinos la preparación de un proyecto para la construcción de un “**CENTRO DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**”. El mismo esta en las acciones y estudio de otros municipios, sobre la composición y la dinámica de los residuos sólidos urbanos.

El PROYECTO fue realizado con el objetivo de implementar un modelo y una metodología de tratamiento sobre las pautas de la recuperación y reciclaje de residuos sólidos urbanos y la instalación de las infraestructuras y tecnologías necesaria para lograr los objetivos establecidos.

Este proceso demoro varios años en plasmarse en una realidad concreta, tras mucho esfuerzo, en la actualidad sé esta construyendo la planta. El municipio apoyado en la participación de la comunidad, deberá suplir las dificultades que implica una cultura popular en la ciudad marcada por hábitos que se desviaban de los objetivos de la propuesta (desinterés en el cuidado de espacios públicos, consumismo, cultura del despilfarro, individualismo, etc.) así como problemas técnicos y científicos ante una problemática que tiene varias aristas, como también las formas de solventar económicamente el proyecto, tanto en su etapa de construcción como de operación.

Ante este panorama el municipio logró canalizar los instrumentos económicos, por medio de un subsidio del Ministerio de la Producción de la Pcia de Buenos Aires para el desarrollo local, que permite adquirir parte de los fondos para la construcción del proyecto. Por otro lado la instrumentación de un programa de educación formal e informal posibilitara el flujo de información necesaria para que la población alcance niveles de participación importantes en lo que respecta al proyecto, tanto en su fase de planificación como también en la gestión posterior.

Parte de este trabajo, está encauzándose, buscando alternativas para algunas dificultades, que se presentan en el camino. Por eso el objetivo de este proyecto es lograr la participación de los diferentes actores de nuestra ciudad a través de la necesaria concientización respecto al cuidado del ambiente y el manejo de los RSU.

### **Actividades específicas**

- Consensuar los diversos aspectos referidos al Plan de Manejo Integral de los Residuos Domiciliarios que no están contemplados en el proyecto original.
- La promoción y control de la legislación vigente que evite la radicación de industrias peligrosas.
- La realización de campañas de publicidad referidas a la separación de residuos desde los domicilios.
  - Medios de comunicación:
    - Demostración de fotos e imágenes del basural anterior, estableciendo comparación de lo que hay y lo que vendrá, presentando el nombre y logotipo para instalarlo en la población
    - Campañas sobre el manejo de la basura desde los hogares, recolección (Semanas de encuestas y difusión en diarios).
    - Comunicación a través de TV, radio y diarios
    - Presentación de la planta por el intendente y difusión de lo que se va a realizar.
  - Reunión del área educativa destinada a todos los directivos de establecimientos del sistema educativo de gestión pública, privada y del municipio en todos sus niveles.
  - Comunicación de lanzamiento de encuestas en barrio a decidir.-
  - Encuestas domiciliarias (Barrios Mercante y Barrio Santa Julia). Destinada a viviendas familiares, entidades y comercios.
  - Inauguración del centro de procesamiento de RSU.
  - Visitas guiadas para los colegios.
  - Charlas en los colegios.
  - Con los colegios realizar una exposición en la plaza.
    - Agua (campaña de difusión y concientización).
    - RSU (campaña de difusión y concientización).
    - Camión que recicla.

### **Actores involucrados**

Municipalidad de Carlos Casares: Dirección de Producción; Subsecretaría de Obras Públicas, Establecimientos Educativos, Jardín N° 9, comunidad en general.

## **PROGRAMA 15-** *El uso eficiente del agua en Carlos Casares*

### **Fundamentación**

---

Es necesario que la comunidad y sus cuerpos directivos políticos y técnicos conozcan y puedan evaluar la dinámica hídrica y sus variaciones temporales y espaciales, de manera que les sea posible considerar los beneficios de una buena administración del recurso. Para ello es necesario que las personas puedan conocer cómo se lleva a cabo el diseño, desarrollo y exposición de resultados de programas de monitoreo continuo de indicadores de explotación, así como las variables climáticas que intervienen, eventos naturales (pulsos de sequía-inundación) y tecnológicos (cultivos, drenajes, terraplenes de contención) todos los cuales condicionan el uso del recurso. Para esto se propone la difusión, capacitación e información a la comunidad en relación con el comportamiento de los sistemas hidrológicos con las características locales.

También la difusión, capacitación e información a la comunidad en relación con las patologías asociadas a la ingesta de agua con alta concentración de tóxicos. La comunidad puede y debe conocer cuáles son, cómo se desarrollan y cómo se previenen las enfermedades asociadas a elevada concentración de distintas sustancias en agua, la identificación y caracterización de receptores principales y otros condicionantes de dichas enfermedades.

**EE-V**

**Proyecto 15**

**El Agua disponible y el Agua sana**

**PY41**

**Objetivo**

Campaña de Concientización y capacitación comunitaria acerca de la disponibilidad del agua subterránea y sobre los usos ambiental y socialmente responsables del Agua, como también de los verdaderos riesgos sanitarios por ingesta de agua con elevados tenores de tóxicos.

**Propósito**

Capacitar a la comunidad acerca de la disponibilidad del agua subterránea y los usos ambiental y socialmente responsables, teniendo en cuenta, los verdaderos riesgos sanitarios por ingesta de agua con elevados tenores de tóxicos.

**Fundamentación**

El Partido de Carlos Casares se encuentra en una zona donde el agua subterránea es escasa y, con cierta recurrencia, el agua superficial es excesiva. El excedente del agua superficial se drena artificialmente alterando las condiciones naturales del sistema. Además, Carlos Casares está ubicado en una zona donde el acuífero fuente de agua para ingesta de la población posee distintos tenores de Arsénico y otras sustancias, por encima de los valores recomendados internacionalmente. Actualmente se está construyendo una planta de floculación que permitirá remover el Arsénico del agua que se distribuye a través de la red general de agua corriente. Es indispensable que la comunidad entienda cuáles son las características de las patologías asociadas y los usos correctos que debe dar al agua potabilizada. Por esto, el conocimiento detallado y la incorporación de buenas prácticas en el manejo del agua subterránea y superficial, pueden ser altamente beneficiosos respecto de la optimización del uso del recurso.

**Actividades específicas**

- Realizar campañas de capacitación para la concientización de la necesidad de hacer un uso debido del agua. Organizar charlas en los barrios para el autocontrol entre los ciudadanos para lograr un uso racional del agua potable.
- Convocar a la población a reuniones informativas para comunicar los riesgos sanitarios de que conlleva la ingesta de agua con altos tenores de tóxicos.

**Actores involucrados**

Municipalidad de Carlos Casares: Subsecretaría de Obras Públicas, ABSA, Establecimientos Educativos, comunidad en general.



**EE-V**

**Proyecto 15**

<b>Plan de Manejo del agua en superficie</b>	<b>PY42</b>
<b>Objetivo</b>	
Realizar una gestión ambientalmente responsable del recurso hídrico superficial, minimizando las consecuencias de las inundaciones recurrentes.	
<b>Propósito</b>	
Realizar una Gestión planificada de los excedentes hídricos	
<b>Fundamentación</b>	
Los excedentes hídricos en épocas de inundación son administrados en la emergencia, sin planificación ni estrategias de prevención de daños al sistema (erosión, pérdida de bienes materiales y culturales, entre otros). Durante los períodos de escasez hídrica es posible desarrollar estrategias que permitan enfrentar las contingencias de los períodos húmedos con más seguridad, menos inversión económica, evitando daños graves y mayor beneficio general. La implementación de medidas estructurales y no estructurales permite asegurar una gestión más controlada de los eventos de inundación.	
<b>Actividades específicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio detallado de la dinámica hídrica de los pulsos inundación-sequía y planteo de distintas alternativas de gestión que superen estrategias cortoplacistas</li> <li>• Desarrollo de estrategias de administración correcta del agua en superficie en el partido de Carlos Casares.</li> <li>• Información y capacitación de la comunidad respecto de los beneficios a mediano y largo plazos de un manejo adecuado de los excedentes hídricos y de los perjuicios de la implementación de medidas de corto plazo no planificadas y no integradas regionalmente.</li> </ul>	
<b>Actores involucrados</b>	
Municipalidad de Carlos Casares: Subsecretaria de Obras Publicas, entidades representativas del sector agropecuario, Defensa civil, comunidad en general.	